

DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DOCUMENTAL “EL SUEÑO DE
LAS LUCES” O HISTORIA DEL NACIMIENTO DE LA EDUCACION
SUPERIOR EN PAMPLONA. ACERCAMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN
HISTÓRICA A UNA TÉCNICA DE NARRACIÓN AUDIOVISUAL.

1960-1963

JORGE ANDRES MONROY QUINTERO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2011

DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DOCUMENTAL “EL SUEÑO DE LAS LUCES” O HISTORIA DEL NACIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PAMPLONA. ACERCAMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA A UNA TÉCNICA DE NARRACIÓN AUDIOVISUAL.

1960-1963

JORGE ANDRES MONROY QUINTERO

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE HISTORIADOR

DIRECTORA

GLORIA CONSTANZA REY VERA

HISTORIADORA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2011

CONTENIDO

INTRODUCCION	8
1. PRIMERA PARTE	9
1.1 REPRESENTAR: ORDENAR Y SIGNIFICAR.....	9
1.1.1 ANTECEDENTES Y TIPOLOGIA DEL DOCUMENTAL: INTENCION DOCUMENTAL E INTENCION REPRESENTATIVA.....	9
1.2 LA TRAMA Y SUS POSIBILIDADES SIGNIFICATIVAS. ENTRE NARRACION Y ARGUMENTO.....	14
1.3 SOBRE LA TEORIA EN LA REALIZACION DEL DOCUMENTAL “EL SUEÑO DE LAS LUCES”.....	19
2. SEGUNDA PARTE	21
2.1 FASE DE INVESTIGACIÓN HISTORICA.....	21
2.1.1 APUNTES SOBRE LOS INICIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PAMPLONA. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A UN PROYECTO DE CIUDAD. 1960- 1963.....	21
2.1.1.1 INTRODUCCIÓN	21
2.1.1.2 LA IGLESIA DE LAS LUCES. EL PADRE FARÍA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	21
2.1.2 DEL COMITÉ PRO-UNIVERSIDAD DE PAMPLONA A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.....	23
2.1.3 ¿UNIVERSIDAD PARA LA PRODUCCION O UNIVERSIDAD PARA LA ENSEÑANZA?	26
2.1.3.2 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. HACIA UNA ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA.....	30
2.1.4 CONCLUSIONES.	42
2.1.5 FUENTES PRIMARIAS O DOCUMENTALES	45
2.1.6 FUENTES SECUNDARIAS O BIBLIOGRAFICAS.	46
2.2 FASE DE REALIZACIÓN DEL DOCUMENTAL “ EL SUEÑO DE LAS LUCES.....	47
2.2.1 EL GUION TECNICO	47

RESUMEN

TITULO:

DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO DOCUMENTAL “EL SUEÑO DE LAS LUCES” O HISTORIA DEL NACIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PAMPLONA. ACERCAMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA A UNA TÉCNICA DE NARRACIÓN AUDIOVISUAL. 1960-1963*

AUTOR:

MONROY QUINTERO Jorge Andrés **

PALABRAS CLAVES:

Fundación, Universidad de Pamplona, Documental, investigación histórica.

CONTENIDO:

El presente proyecto contempló el desarrollo de un documental audiovisual a partir de una investigación histórica. Su tema central es el proceso fundacional de la Universidad de Pamplona entre 1960 y 1963. Se llevó a cabo a partir de ciertos referentes teóricos que sustentan la cercanía entre los discursos de la historia y la cinematografía en lo que tiene que ver con el status de texto de ambas y el uso general del lenguaje que implica el ejercicio de las dos disciplinas. Se desarrolló en tres fases, una de aproximación teórica, otra de investigación histórica, y una última de realización. Se tuvieron en cuenta los métodos y técnicas propias de la investigación histórica para elaborar el documento que contiene la representación historiográfica del tema en cuestión, y se abordaron técnicas propias de la comunicación social para llevar a cabo la realización del documental. La intención principal era la de rescatar la historia del proceso fundacional de la Universidad de Pamplona dada la precariedad de antecedentes bibliográficos y audiovisuales sobre este tema histórico. Aunque es un primer acercamiento desde la investigación histórica a una técnica de narración audiovisual, el resultado es un documento elaborado con el rigor y la sobriedad necesarias cuya mayor virtud es la de contemplar resultados originales e inéditos de una investigación histórica.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Directora: REY VERA Gloria Constanza .Historiadora

ABSTRACT

TITLE:

DESIGN AND DEVELOPMENT OF THE DOCUMENTARY PROJECT "THE DREAM OF THE ENLIGHTENMENT" OR HISTORY OF THE COMMENCEMENT OF HIGHER EDUCATION IN PAMPLONA. AN APPROACH FROM THE HISTORICAL RESEARCH TO A NEW TECHNIQUE OF AUDIOVISUAL NARRATION. 1930-1963*

AUTHOR:

MONROY QUINTERO, Jorge Andrés

BUZZWORDS:

Foundation, Universidad de Pamplona, documentary, historical research.

CONTENT:

The current project considered the development of an audiovisual documentary from a historical research. Its chief subject is the foundational process of the Universidad de Pamplona between 1960 and 1963. It was accomplished at certain theoretical referents which underpin the proximity between the discourses of history and cinematography as to it has to do with the text status from both, and the general usage of language that the practice of both disciplines implies. The project was managed in three stages, a stage of theoretical approach, another stage of historical research, and the final stage of implementation. The characteristic methods and techniques of historical research were taken into account in order to produce the research paper containing the historiographical representation the issue in question; as well appropriate techniques of social communication were adopted to produce the documentary. The principal intention was that of recovering the history of the foundational process of the Universidad de Pamplona given the precariousness of bibliographic and audiovisual records on this historic subject. Although it is a first approach from the historical investigation to a technique of audiovisual narration, the result is an elaborated document with the necessary meticulousness and sobriety, the biggest virtue of which is to examine original and unpublished findings on a historical research.

*Work Degree.

** Faculty of Human Sciences. School of History. Director: REY VERA, Gloria Constanza. Historian

INTRODUCCION

El presente trabajo corresponde a una iniciativa de práctica social que tuvo como objetivo general el uso de la interdisciplinariedad en la aplicación de diversas técnicas de análisis, interpretación y difusión de un tema de investigación histórica con el objetivo final de realizar un documental audiovisual. Se diseñó y desarrolló un proyecto que incluía tres momentos: uno de acercamiento teórico, otro de investigación histórica y un último momento de realización técnica.

En la fase teórica se observó que la intención de realizar un documental audiovisual a partir de una investigación histórica era no solo posible sino también necesaria. Se encontró que tanto en el terreno de la investigación histórica como en el de la realización documental se trabaja a partir de los elementos básicos del lenguaje, y se consiguieron algunos puntos de encuentro entre las teorías que sustentan el status de texto de la historia y de la cinematografía.

En la fase de investigación se desarrolló a partir de documentación primaria un riguroso análisis, interpretación y descripción del proceso de fundación de la Universidad de Pamplona. Llama la atención los acercamientos alcanzados en lo que tiene que ver con las condiciones socio - culturales y políticas en las que estuvo inmerso el proyecto de Universidad en el municipio de Pamplona, de acuerdo con la precariedad de la bibliografía existente sobre el tema.

Por último, la realización del documental audiovisual se llevó a cabo siguiendo algunos lineamientos básicos del documental de observación, aun cuando se tuvieron en cuenta una serie de elementos evocadores o pruebas no directas que sirvieron para dotar el proyecto no solo de rigurosidad histórica sino también de cierta precisión estética relativa al ritmo y el tono del documental.

Finalmente hay que decir que este proyecto se realizó con el objeto de rescatar la historia de la fundación de la Universidad de Pamplona en el marco de la conmemoración de sus cincuenta años de existencia.

1. PRIMERA PARTE

1.1 REPRESENTAR: ORDENAR Y SIGNIFICAR.

LA INSTANCIA TEXTUAL EN LA REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL.

1.1.1 Antecedentes y tipología del documental: intención documental e intención representativa

No es sencillo soslayar desde la historiografía el terreno que separa el ámbito de los acontecimientos históricos y la cinematografía, sus diferencias y similitudes, sus obsesiones y apetencias. Uno recorre el camino del arte, el otro el camino de la ciencia; uno se nutre de la inagotable fuente de la retórica y la narratividad, el otro de las herramientas derivadas del método y la argumentación. En las siguientes líneas se quiere dar algunos elementos de juicio que permitan valorar la importancia del documental como instrumento no solo de masificación, sino de interpretación de la historia.

La revisión etimológica de la noción de documental pone de relieve el afán semántico por significar el valor histórico de algo. En la jerga lingüística cinematográfica, el término *documentary* se usó por primera vez en 1926, cuando Jhon Grierson elogió la película de Robert Flaherty sobre la cotidianidad de un joven polinesio diciendo que el film tenía valor documental, para referirse a su valor histórico¹. El término *documentary*, provenía a su vez del sustantivo *document*, que se había incorporado a la lengua inglesa en el siglo XIX conservando su significado etimológico: prueba, lección, evidencia.

En castellano, la palabra *documental* fue incorporada en el siglo XIX al uso general de la lengua con una única acepción, a saber: que se funda en documentos o es relativo a ellos. Proviene del sustantivo latino *documentum*, que significa enseñanza o muestra. Por su parte, el sentido cinematográfico del término data de 1956 y su definición se registra en el vademécum de la Real Academia así: "dícese de las películas cinematográficas que representan, con propósito meramente informativo, hechos, escenas, etc, tomados de la realidad"².

La historiografía o ciencia histórica se ocupa esencialmente del análisis e interpretación de todos los residuos del pasado que precisamente por ello tienen un altísimo valor documental: documentos, testimonios, sobrevivencias, monumentos. Mantenerlos, conservarlos, potenciarlos y estudiarlos es el trabajo de los profesionales afines a la ciencia histórica.

¹ HERNÁNDEZ, Sira. La historia contada en televisión. El documental televisivo de divulgación histórica en España. Barcelona: Gedisa, 2008. P 29

² Ibídem.

Al plantearse la posibilidad de realizar un documental como proyecto desde la Historia surgieron preguntas tales como: ¿se puede entender el documental como un documento, es decir, como una evidencia directa de la realidad, o es el documental una representación de la realidad?, ¿al realizar un documental el director está asumiendo la responsabilidad de presentar la realidad tal y como es o está asumiendo la responsabilidad de representar la realidad? ¿Cuáles son las implicaciones éticas, ideológicas y sociales que debe contemplar el realizador al asumir una u otra posición? ¿Cuál posición es la verdadera?

Al respecto hay que decir en primera instancia que sobre este tema hay una cercanía evidente entre la historia y este género cinematográfico. La filosofía y la metodología de la historia han definido ampliamente la relación fundamental que se da entre la realidad y el documento, y entre el documento y el historiador. En historia se puede decir, después de Nietzsche, que la relación entre el historiador y el documento es de interpretación, mediante la cual el investigador representa, vuelve a presentar, los acontecimientos desde una mirada ciertamente analítica y explicativa. Para la tradición positivista, la relación entre el documento y la realidad es de testimonio directo, aunque autores contemporáneos relativizan esta relación apelando a elementos referentes a la intencionalidad de la institución, grupo social o persona que produce el documento. Todos estos elementos los tiene en cuenta el historiador para hacer más objetiva su representación de la historia.

El realizador de un documental audiovisual se enfrenta a los mismos problemas que el historiador. Si la realización de un documental audiovisual es la presentación directa de la realidad tal y como es quiere decir que el realizador debe tratar de mantenerse lo más alejado posible de la realidad para no modificarla. Sin embargo, la presencia permanente de una cámara que registra todos los movimientos de la realidad histórica que se quiere rescatar bien podría llegar a transformar dicha realidad. Ahora bien, sobre todo en los documentales históricos, se encuentra el realizador frente a la imposibilidad de conseguir la realidad *per se*, y se vería abocado a reunir información audiovisual sobre la realidad histórica que pretenda abordar tal vez con elementos narrativos que le permitan esta vez re-presentar dicha realidad.

Pues bien, para definir un poco mejor este importante asunto que allana las verdaderas posibilidades históricas del documental hay que observar como fue tejiendo inteligentemente la historia misma los argumentos entorno a cada una de las modalidades de realización documental de la mano de los autores más representativos.

El documental surge en los años veinte principalmente por la influencia de dos autores: Robert Flaherty, por la tradición anglosajona, y Dziga Vertov por la tradición soviética. Ambos dejaron claro que el documental era ante todo un importante género cinematográfico que se diferenciaba, por sus elementos técnicos y sus objetivos argumentales, del cine de ficción. Con esta postura se estaba tomando distancia de los géneros periodísticos que reducían las posibilidades artísticas del documental a los cánones básicos del reportaje.

Dentro de la categoría de cine de ficción se contaban todas las producciones cinematográficas que se basaban en la realización de tramas imaginarias sin hacer referencia directa a lo que se consideraba el trasegar histórico. El cine documental, en cambio, se había pensado para ocupar un lugar en un espacio que el cine de ficción había dejado de lado: el del devenir histórico. Esto implicaba, ya no la realización de tramas imaginarias estructuradas bajo referentes narrativos, sino la realización de argumentos con claros elementos historiográficos para el rescate de realidades históricas mal tratadas o ignoradas por el cine de ficción³.

Pero los primeros realizadores del cine documental, que a su vez fueron autores de numerosos libros dedicados al estudio de la cinematografía, encontraron que había muchas maneras de abordar el mundo histórico desde y para la producción audiovisual documental. Cada una de estas maneras fue, con el tiempo, definiendo una tendencia o modo de abordar el mundo histórico.

Desencantados y molestos con las intrascendentes características de divertimento del cine de ficción, y con el ánimo de ofrecer una verdadera mirada histórica desde la cinematografía sobre los avatares de la vida, autores como Grierson y Flaherty desarrollaron la modalidad expositiva⁴ de realización documental. Siguiendo a Nichols esta modalidad: "(a través del) comentario omnisciente y las perspectivas poéticas quería revelar información sobre el mundo histórico en si y ver este mundo desde otra mirada aunque esta perspectiva fuera romántica o didáctica"⁵.

Aparecen elementos importantes tales como el denominado por Nichols "comentario omnisciente" que no es otra cosa que la voz en off, y que deriva su importancia sobre todo por ser el vehículo técnico de un texto, algo impensado en el cine de ficción. La importancia del texto como hilo conductor de la película permeó la trascendencia de la cuestión visual, al punto que el montaje, con todos sus recursos audiovisuales, se realizaba ahora para favorecer el argumento y facilitar su desarrollo espacial y temporal⁶.

Otro rasgo importante que aparece con la modalidad expositiva es la que el autor llama tendencia a la "generalización" y que no es otra cosa que la posibilidad y la necesidad de poner en contexto el tema que se está abordando. A diferencia del cine de ficción, el cine documental puede usar el texto para

³ Esta postura es ampliamente defendida por Bill Nichols en el ámbito de la cinematografía, pero al reconocer la importancia de la instancia narrativa en el proceso de realización de un documental y el status de texto del mismo, no tiene muy en cuenta algunos elementos de la filosofía de la historia de Ricoeur que además define una tendencia reciente en las perspectivas del método historiográfico y la investigación lingüística. Al respecto ver: FONTANA, Josep. La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica. Crítica: Barcelona, 1992. 153 p

⁴ La tipología del cine documental que presentamos aquí fue tomada del estudio que sobre el documental realizó Bill Nichols. El autor a su vez reconoce el aporte del autor Julianne Burton, quién retomando los avances de otros autores sobre el tema desarrollo embrionariamente esta tipología en su trabajo "The social documentary in América Latina", publicado en la universidad de Pittsburg en 1990.

⁵ NICHOLS, Bill. La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental. Paidós: Buenos Aires, 1991. P. 66

⁶ Ibíd. P. 68

producir importantes extrapolaciones argumentativas que el apoyo visual legitima⁷.

La brevedad y síntesis argumentativa tempranamente fue practicada por los primeros autores de cine documental en aras de facilitar al espectador el acceso a información histórica sin necesidad de que éste estuviera directamente relacionado con los procesos que implicaba “la producción, organización y regulación del conocimiento”⁸. Asimismo, en el documental expositivo se practicó como principio la ausencia de entrevistas. Su aparición en las películas de esta modalidad era prácticamente nula, y cuando aparecía estaba subordinada a las decisiones del texto argumental narrado por la voz omnisciente.

Poco a poco se sumaron al documental expositivo una serie de críticas superficiales. Las más inteligentes sustentaron la modalidad documental siguiente que Nichols denomina “de observación”, pero cuya importancia le dio un lugar dentro de la cinematografía bajo el epíteto de “cine directo o cinema verité”. Esta modalidad es quizá la que merece mayor atención y un tratamiento especial dentro del análisis que estamos presentando.

En primer lugar hay que decir que esta es la modalidad más cercana a la manera tradicional de hacer cine de ficción. La diferencia estriba en un asunto fundamental: el cinema verité pretendía filmar la realidad tal y como es. Volvemos a la cuestión referente al valor *documental* o histórico, en términos de lo que podemos nombrar como el grado de testimonialidad histórica de una realización documental.

Los acontecimientos y los actores del cinema verité eran los sucesos cotidianos y las personas. El documentalista entonces podía asumir la posición del observador participante (cine directo) al modo de los antropólogos que se insertan en los modos de vida no occidentales de las culturas primitivas, pero esta vez el objeto de observación era la realidad cotidiana de las grandes urbes, y debía tejer una historia con todos estos elementos; o bien podía asumir la posición del provocador (cinema verité), es decir, que su inserción en la realidad no era del todo pacífica sino que tenía que generar en todo momento y lugar en donde se introdujera a conseguir secuencias para su película una suerte de conflicto, de contacto o increpancia.

En este tipo de películas tienen toda la importancia “los sucesos que es desarrollan delante de la cámara”, y “se basan en un montaje para potenciar la impresión de temporalidad auténtica”⁹, es decir, buscaban generar la impresión de que el espectador estaba siendo testigo directo de lo malo o lo bueno, los intercambios, las concertaciones y los conflictos de la cotidianidad.

La siguiente modalidad de realización documental surge precisamente para agregar al documental de observación un aditamento: la presencia del autor. Si en el documental de observación se había negado la presencia del realizador

⁷ Ibíd. p 69

⁸ ibídem

⁹ Ibíd. p 72

con el objeto de capturar directamente la realidad, en el documental interactivo se desarrollaron estrategias para hacer que la presencia del autor, su perspectiva, su opinión, su visión sobre la realidad y su propuesta audiovisual tuvieran un direccionamiento presencial.

En este tipo de películas el comentario omnisciente pierde importancia para dar paso a la significación y resignificación de la realidad que ofrecen las imágenes de testimonio y las imágenes de demostración en donde el intercambio verbal desempeña un papel central más allá de lo que en las otras modalidades se puede considerar la autoridad textual¹⁰.

La lógica argumentativa entonces debía prestar mucha atención al mantenimiento de una continuidad entre las diversas opiniones individuales, la relación entre las afirmaciones fragmentarias de los sujetos y el intercambio verbal entre el realizador y los actores sociales¹¹.

La entrevista, en esta modalidad documental, adquiere dos matices importantes. Por un lado, dice Nichols, trasciende los requerimientos básicos de la historia oral, y, por otro, se extiende con mayor comodidad en el tiempo hasta que más adelante la voz del realizador se va transformando en ausencia y el entrevistado mira directamente a la cámara como si su relación con el espectador fuese real¹².

Ya sea como respuesta a la falta de rigor del cine de ficción a la hora de abordar el mundo histórico, por la buena intención de no afectar la realidad de "los otros" que se convertían en el objeto de estudio del autor con miras a retratar la realidad tal y como es, o por la necesidad de diseñar estrategias audiovisuales para enfrentar al realizador con los actores sociales, el documental siempre centraba su atención en el asunto de hablar del mundo histórico. La modalidad reflexiva, en cambio, abordaba la cuestión de *cómo* hablar del mundo histórico¹³.

En esta modalidad de realización documental se hace más clara la intención de *representar* el mundo histórico como producto de un proceso imaginario de abstracción e interpretación, que de presentarlo tal y como es. La representación del mundo histórico, entonces, ya no tiene como referente inmediato la referencialidad histórica o documental, sino las posibilidades narrativas del texto mismo. Sin serlo de un modo definitivo, se podría decir que la modalidad reflexiva es tal vez una metáfora de la realidad, desarrollada con todos los aditamentos técnicos del género cinematográfico. Se habla entonces de una especie de *exposición poética* que reflexiona más que sobre el contenido en sí, sobre las posibilidades de la forma, y frente a esta elucubración estética presenta también su preocupación no por las representaciones fragmentarias y escuetas de la realidad que pueden ofrecer las personas, sino por la propia representación social de la que son producto¹⁴.

¹⁰ *Ibíd.* p 79

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.* P 91

¹³ *Ibíd.* P 93

¹⁴ *Ibíd.* P 106

Esta línea de trabajo a través de la historia ha determinado entonces el importante paso de *la intención documental* a la *intención representativa* en la realización de un proyecto documental audiovisual. Al respecto vale la pena acotar, dando respuesta a la pregunta original sobre la pertinencia y las implicaciones de cada postura, que ya sea mediante estrategias para *presentar* el mundo tal y como es, o ya sea mediante estrategias para *representarlo*, el valor historiográfico de una realización audiovisual de esta clase se fundamenta en el vehículo que permite la relación entre el mundo histórico y el realizador, y la posterior relación entre el producto documental y el espectador. Este vehículo no es otro que el *texto* y nos remite directamente al análisis del asunto fundamental de la *narratividad*.

1.2 LA TRAMA Y SUS POSIBILIDADES SIGNIFICATIVAS. ENTRE NARRACION Y ARGUMENTO

Hablar del *texto* como aquel vehículo o puente entre la realidad y la realización audiovisual, en el que el realizador es el intermediario, acerca esta perspectiva cinematográfica a la de la Historia, donde el *texto* es también el vehículo o el puente entre la realidad y la representación histórica en la que el intermediario es el historiador. Y el texto es esencialmente una instancia *narrativa*.

De algún modo lo que se está planteando aquí es que la distancia entre los autores y la realidad histórica está siendo mediada por el *lenguaje*. Pero, como se dijo al principio, el uso del lenguaje puede llevar por el camino de la narración o el ejercicio de contar algo (Literatura), o por el camino del análisis o el ejercicio de explicar algo (Historia). El lenguaje le sirve igual al arte como a la ciencia.

Respecto de los usos y las connotaciones que tiene la noción de *narratividad*, el contraste de dos propuestas teóricas nos permitirá aclarar el marco conceptual desde el que se desarrolló esta propuesta de investigación y realización documental.

Para Bill Nichols, quien no en vano titula su teoría sobre la realización de documentales audiovisuales "*la representación de la realidad*", para llamar la atención sobre el asunto central que se viene desarrollando acá referente al grado de testimonialidad de una película de esta naturaleza de acuerdo a su *intención documental* o su *intención representativa*, la *narratividad* es una cualidad del discurso ficcional o literario, y se opone a la *argumentación* como cualidad del discurso histórico o científico. Por medio de la *narratividad* se tejen textos ficcionales, por medio de la *argumentación* se tejen textos Históricos.

Este distanciamiento teórico entre *narratividad* y *argumentación* como mecanismos de la Literatura y de la Historia respectivamente, ha sido una discusión central en Historia en aras de elevar su status de ciencia, y es también una preocupación del documentalista tal vez con el mismo objeto:

elevar el grado de testimonialidad, de objetividad histórica de la realización documental.

Según Nichols, a diferencia del cine de ficción, “el documental imita los cánones del argumento expositivo, la elaboración de un argumento y la apelación a la respuesta pública mas que privada”, lo que quiere decir que en el documental “no nos preparamos para comprender una historia sino para entender un argumento”¹⁵.

Planteada así, parece resolverse claramente la cuestión de la narratividad a favor del argumento para el caso de las realizaciones documentales. Sin embargo las delgadas líneas que separan estos dos sectores parecen desdibujarse cuando el autor afirma que “las historias tienen lugar en un universo imaginario, por muy fielmente basadas que estén en acontecimientos o personajes reales. Las argumentaciones ocupan un espacio imaginario (son abstractas), pero en el documental, abordan o representan temas que surgen en el mundo histórico en el que se desarrolla la vida”¹⁶.

El autor afirma que el documental está basado en un texto argumental, pero al mismo tiempo reconoce, y esto es particularmente importante, que en la medida que se abordan hechos o acontecimientos del pasado el realizador asume la responsabilidad, no de re-crearlos, porque de hecho tuvieron lugar en algún momento de la historia, sino de re-presentarlos del modo más auténtico posible. La categoría de acercamiento es entonces la de *representación* y ésta tiene lugar en el “espacio imaginario” del autor en calidad de “abstracciones”. Este elemento de juicio desvirtúa a su vez un poco la idea de que la argumentación puede entregar de manera más estructurada una visión a cerca del mundo histórico que la narración, ya que ambos puentes se tienden a partir de una única categoría de acercamiento, la de la *representación*.

El distanciamiento del autor de la instancia narrativa se da en la medida que restringe el uso de la categoría de acercamiento de la *representación* al territorio del texto argumental, diciéndonos que solo a través de éste se puede llegar a ofrecer una más clara re-presentación del mundo histórico. Esta idea se comprueba cuando Nichols afirma que “entramos en un mundo de ficción a través de la entidad de la narración, ese proceso a través del que la narrativa se despliega en el tiempo permitiéndonos construir la historia que propone. En el documental entramos en el mundo a través de la entidad de la representación o exposición, ese proceso por el cual un documental aborda algún aspecto del mundo permitiéndonos reconstruir la argumentación que propone”¹⁷.

En otras palabras el autor llama la atención sobre el hecho de que “la narrativa mantiene una relación metafórica con lo real mientras que las argumentaciones representan reivindicaciones de autenticidad acerca de ello”¹⁸; en ultima instancia, casi tiende a identificar la categoría de acercamiento de la

¹⁵ Ibid. P. 35

¹⁶ Ibid. P. 51

¹⁷ Ibid. p 156

¹⁸ Ibid. P 161

representación con la argumentación¹⁹ cuando dice que “la argumentación acerca del mundo, o representación en el sentido de exponer pruebas con objeto de transmitir un punto de vista particular, constituye la espina dorsal argumentativa del documental”²⁰.

Pero aun habiendo reconocido y defendido ampliamente el argumento frente a la narración en el documental, el autor afirma que “una tendencia de los escritores recientes sobre el documental es la de hacer hincapié en su nexo con la narrativa. Los documentales son una ficción con tramas, personajes, situaciones y sucesos como cualquier otra... ofrecen carencias, retos, dilemas en la introducción; van construyendo tensiones cada vez mayores y conflictos de creciente dramatismo, y acaban con una resolución y una clausura”²¹, tendencia que no es la del autor pero de la cual reconoce su impacto en la teoría documental.

En efecto, hay autores que reivindican el uso de la narratividad como el mecanismo adecuado para la representación del mundo histórico a través de la realización documental. Es el caso de Sira Hernández para quien “el tercer rasgo importante que define este género es que, para conseguir mantener la atención del espectador, configura su relato de forma dramática, esto es, mediante la apertura, el desarrollo y el cierre de un conflicto”²².

Afirman los autores que sustentan esta perspectiva que la estructura de un documental, dado su status de texto, debe contemplar tres momentos: apertura o introducción, tensión equivalente a nudo, y cierre o desenlace. Esto corresponde a dotar de una *trama* el texto en que se basa el documental, y atribuirle entonces la calidad de *narrativa*.

La *trama* es uno de los conceptos centrales en el utillaje teórico de la filosofía de la historia de Paul Ricoeur en ese contexto del hermanamiento entre lo que hemos presentado hasta ahora como los territorios disímiles de la argumentación y la narratividad histórica.

Para Ricoeur²³, el punto de partida de todo el asunto sobre este dilema es el *lenguaje*. Esta perspectiva propone que ya sea con el objeto de construir narraciones o argumentos, el literato, el historiador, y bien podríamos agregar el realizador de documentales, comprometidos todos con la instancia textual de sus respectivos oficios, desarrollan su actividad con la herramienta universal del *lenguaje*.

En términos generales, podemos decir que el ámbito en el que se desarrolla todo el acaecer de la experiencia es el *tiempo*. La experiencia implica los

¹⁹Ibíd. P. 162. El autor define un esquema teórico sobre la argumentación de la siguiente manera: “consideremos la argumentación como una categoría general para la representación de una causa acerca del mundo y subdividiremos esta categoría en dos partes principales. La perspectiva en el documental sería afín al estilo de la ficción; el argumento está implícito, apoyado por estrategias retóricas de organización. El comentario es el modo en que un documental ofrece una afirmación particular acerca del mundo o acerca de la perspectiva que ha presentado tácitamente. El comentario está siempre en un metanivel. Es una forma más directa y evidente de argumentación”

²⁰ Ibíd. P 170

²¹ Ibíd. P 149

²² HERNANDEZ, Sira...Op.cit. p 48

²³ Sobre este tema ver: HYDEN, White. El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación Histórica. Paidós: Barcelona, 1992. 229 p, y RICOERU, Paul. Tiempo y narración. Editions du seuil: París, 1985, tres volúmenes.

modos de ser y de aparecer de los sujetos o actores sociales que van configurando el comportamiento individual y social de ese acaecer que algunas filosofías han intentado penetrar bajo categorías tales como las de espíritu o Dasein.

La *narratividad* entonces es aquella virtud o cualidad que tiene ese acaecer de transitar del plano de la presentación natural de los acontecimientos individuales y sociales derivados de la experiencia, al plano de la representación, donde se dota a este acaecer no solo de *ordenamiento* sino también de *significado* mediante la elaboración de *tramas*, ya que esta noción de *narratividad* asume que el acaecer o el devenir del ser en el tiempo implica que los hechos aparezcan a la manera de sucesiones continuas de encuentros y desencuentros, relaciones e intercambios²⁴.

En ese orden de ideas, le interesa al autor establecer las cercanías y las distancias entre dos esferas: la de la Literatura y la de la Historia. Sostiene entonces que la diferencia entre estas dos esferas se encuentra en su referente inmediato y la cercanía en su referente último.

De manera inmediata, el ejercicio de la literatura hace referencia a hechos imaginarios sobre los que se han hilvanado todos los textos ficcionales que existen. La Historia hace referencia de manera inmediata a hechos reales sobre los que se han hilvanado todos los textos argumentales de esta ciencia humana. Pero ambas comparten un referente último, profundo, sobre el que tanto una como otra han entregado su propia perspectiva: *las estructuras de temporalidad*.

Las dos esferas abordan, construyen, nutren, enriquecen, la visión del ser en el tiempo, el hombre, la humanidad, el amor, la muerte, la soledad, la felicidad, las instituciones sociales, las diferencias culturales, la guerra, el pensamiento, el lenguaje, cuyos cambios y permanencias solo se pueden entender bajo una mirada retrospectiva sobre lo que ha sucedido con la humanidad a través de su devenir en el tiempo.

²⁴ HYDEN, White. el contenido de la forma...op. Cit. El autor, retomando la propuesta de Ricoeur, muestra como en esta teoría la noción de *narratividad* no desplaza ni contiene la de *historicidad*, sino que al parecer la primera es una condición de la segunda, en otras palabras, la *trama* viene siendo la que perfila la *historicidad* de los acontecimientos históricos, en la medida que la *narratividad* es esa posibilidad esencial de tránsito de la presentación a la representación, y la *historicidad* la posibilidad de rastrearlos en el tiempo: "En la historiografía, afirma Ricoeur, esta captación conjunta de los elementos de situaciones en los que ha tenido lugar una acción significativa, se consigue por la configuración de éstas mediante la instrumentalidad de la *trama*. Para él, al contrario que para muchos comentaristas de la narrativa histórica, la trama no es solo una componente estructural solo de los relatos ficcionales o míticos; es crucial también para las representaciones históricas de acontecimientos. 'toda narrativa combina dos dimensiones en diversas proporciones, una cronológica y la otra no cronológica. Podemos denominar a la primera dimensión episódica, que caracteriza el relato de los acontecimientos. Las segunda es la dimensión configurativa, según la cual la trama construye todos significativos a partir de acontecimientos dispersos'. Pero esta trama no la impone el historiador sobre los acontecimientos, ni es un código sacado del repertorio de modelos literarios y utilizado de forma pragmática para dotar a lo que de otro modo sería una mera colección de hechos de una cierta forma retórica. Es la trama, dice, lo que perfila la historicidad de los acontecimientos. 'la trama nos sitúa en el punto de intersección de la temporalidad y la narratividad: para ser histórico, un acontecimiento debe ser mas que un suceso singular, un acontecimiento único, recibe su definición a partir de su contribución al desarrollo de una trama'... para Ricoeur, la historicidad es un modo estructural o nivel de la propia temporalidad" P. 68-69

Ricoeur considera que la Literatura y la Historia hacen parte de la categoría de *discursos simbólicos*²⁵. Llama la atención con esta distinción sobre el hecho de que ambas esferas utilizan las herramientas derivadas del lenguaje para representar el mundo histórico, que dicha representación esta mediada en parte por la imaginación y en parte por el análisis y la interpretación, y que incluso mediante la literalidad y concreción propias del concepto se puede hacer uso de las posibilidades semánticas de los recursos verbales.

La característica audiovisual del documental, esa posibilidad de hacer uso de elementos visuales y auditivos sobre la realidad histórica que aborda, amplía entonces también las posibilidades del universo simbólico en lo que tiene que ver con la forma como re-presenta el mundo histórico.

El enfoque de Nichols, como es de suponerse, entiende que “en esta definición del documental centrada en el texto queda implícito el supuesto de que los sonidos y las imágenes se sostienen como pruebas y son tratadas como tales...”²⁶. Para este autor el acervo probatorio del documental esta centrado en los recursos audiovisuales que el realizador presenta. A este tipo de pruebas se les puede denominar *pruebas directas*, para diferenciarlas de las que vamos a denominar *pruebas no directas* y que están sustentadas por otras tradiciones de realizadores de documentales.

Sira Hernández presenta los principales representantes de esta línea de trabajo que se identifica con las propuestas mas recientes en el campo de la realización documental. Dice la autora: “En las últimas décadas, ésta línea divisoria ha quedado todavía mas desdibujada debido a la experimentación a la que se ha visto sometido por documentalistas como Jean-Pierre Gorin, Raúl Ruiz, Chris Marker, Trinh T Minh-ha, Jill Godmillow o Errol Morris. En su afán por la renovación narrativa, tales autores han transgredido las convenciones de la representación documental realista, introduciendo en sus filmes no solo la ficción, sino también el surrealismo, el relativismo (y algunos recursos retóricos), para recordar al lector el status de texto de la película o para sembrar la duda respecto de la veracidad del proceso de representación”²⁷.

Pone de relieve esta tradición no solo la actual importancia de la *intención representativa* frente a la *intención documental*, sino también la predilección provocadora, evocadora, de las pruebas que por representar el mundo a partir de la capacidad metafórica o simbólica de los recursos auditivos o visuales hemos querido denominar *pruebas no directas*, y que, como dice Hernández, nos remiten a la pregunta necesaria de hasta donde la representación de la realidad histórica, ya sea en la Historia o en la cinematografía, puede llegar a ser absolutamente verdadera, si es necesario que lo sea, y si es útil, al menos en el caso de la cinematografía, que el autor trascienda la textualidad verbal para representar mediante recursos auditivos y visuales, perspectivas

²⁵ Sobre este tema ver: HYDEN, White. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: FCE, 1992. 430 P. Esta obra es un buen ejemplo de la historia entendida como discurso simbólico. Mediante el análisis de la obra de cuatro grandes historiadores del siglo XIX (Michelet, Ranke, Tocqueville y Burkhardt) y cuatro filósofos de la Historia, devela lo que para él es la estructura poética de la conciencia histórica del siglo XIX.

²⁶ NICHOLS, Bill. *La representación...* op.cit. p 51

²⁷ HERNANDEZ, Sira. *La Historia contada...* op.cit. P. 26

parcialmente re-creadas de la realidad de acuerdo a la estética particular que este persiguiendo.

1.3 SOBRE LA TEORIA EN LA REALIZACION DEL DOCUMENTAL “EL SUEÑO DE LAS LUCES”

El proyecto de realización del documental audiovisual “*el sueño de las luces*” surgió como respuesta a una necesidad social e institucional, y a cierta proclividad personal del autor por entregar un aporte académico a la comunidad a la que pertenece.

La propia experiencia vital, la observación de los escasos antecedentes bibliográficos que existían sobre el tema del proceso de fundación de la Universidad de Pamplona, y cuando existían, la poca profundidad en la contextualización del tema histórico, llevaron a plantearse la idea de desarrollar esta propuesta de practica social.

Resultaba necesario comprender el significado y las modalidades del documental a través de la historia, así como las nociones básicas derivadas de su status de texto, para definir finalmente la importancia de la narratividad. La realización documental que sustenta este marco teórico se realizó entendiendo que la narratividad es el puente mediante el cual la realidad histórica vuelve a presentarse bajo una mirada que ordena y dota de significado los resultados de su perspectiva.

En el proceso de realización del documental “*el sueño de las luces*” decidimos que había que iniciar por una fase de investigación histórica. Esta experiencia, que se desarrolló desde una perspectiva netamente historiográfica, vio en el texto histórico la prueba definitiva, por encima de los recursos audiovisuales. Quiere decir que cada afirmación que aparece en el comentario omnisciente tiene un referente documental en el archivo central de la universidad de pamplona.

Se puede decir que este documental entra en la modalidad de documental expositivo, con algunos elementos del documental reflexivo, en lo que tiene que ver con el uso de pruebas no directas para evocar algunos momentos que el comentario omnisciente representa. Las entrevistas sirven en el documental como soportes testimoniales, pero no se pueden tomar como verdades absolutas; en muchos casos el comentario omnisciente reorienta la línea argumentativa.

La sobriedad en el desarrollo del documental fue una opción del autor, así como la sencillez en la edición. Se quiso mantener un ritmo en el desarrollo del argumento. Como lo demuestra la investigación histórica, se manejaron conceptos y tendencias historiográficas para abordar el tema de la fundación de la Universidad de Pamplona, aun cuando las historias institucionales son difíciles de manejar desde el punto de vista de las posibilidades narrativas. Sin

embargo, durante los años que se estudiaron se pudo encontrar efectivamente un orden de situaciones que a su vez daban cuenta de intenciones y esperanzas que fueron configurando el camino que debió seguir la institución académica en la década siguiente. A esta línea argumentativa apelamos para construir el entramado del comentario omnisciente.

Aunque es un primer acercamiento a este género cinematográfico, con todas sus limitaciones y precariedades, este documental fue realizado con mucha claridad sobre lo que se pretendía conseguir, respetando y comprendiendo el campo de la Historia y sus evidentes distancias con el terreno de la cinematografía. El resultado de esta propuesta es un documento que tiene la importante virtud de contemplar en sus páginas y en sus secuencias, resultados originales e inéditos de una Investigación Histórica.

2. SEGUNDA PARTE

INVESTIGACIÓN Y REALIZACIÓN DEL DOCUMENTAL “EL SUEÑO DE LAS LUCES”

2.1 FASE DE INVESTIGACIÓN HISTORICA

En términos operativos, la realización del documental “*el sueño de las luces*” se planteó inicialmente en dos fases: una de investigación histórica y otra de realización. La fase de investigación histórica se desarrolló en el Archivo Central de la Universidad de Pamplona. Consistió en la recolección, clasificación e interpretación de información documental que permitió la construcción de la representación histórica que se encuentra en el siguiente documento.

2.1.1 APUNTES SOBRE LOS INICIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PAMPLONA. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A UN PROYECTO DE CIUDAD. 1960-1963

2.1.1.1 Introducción. Este trabajo de investigación pretende dar algunas luces sobre lo que fueron los inicios de la educación superior en el municipio de Pamplona en la década del sesenta. Mediante un riguroso esfuerzo de recopilación y análisis de fuentes documentales, se quiso reconstruir este importante proceso, haciendo especial énfasis en la manera como miembros de la “élite” local articularon las condiciones socio-económicas de la provincia con una visión particular de ciudad intermedia educativa, proyecto que durante tres generaciones ha dirigido los patrones de ordenamiento territorial urbano, cultural, y económico de la ciudad de Pamplona, es decir, el crecimiento poblacional y habitacional, el contacto cultural con sus respectivos intercambios, y la diversificación paulatina de las formas de subsistencia.

2.1.1.2 La iglesia de las luces. El padre Faría y la fundación universidad de Pamplona. Un rasgo característico del municipio de Pamplona desde la colonia, y de nuevo en la república, del que ha derivado su importancia institucional y administrativa, es el haber sido siempre designada como sede del poder eclesiástico regional.

En el año de 1963 escribía Doña Beatriz Suescum, primera secretaria de la junta de fundadores de la universidad de Pamplona, que dicha importancia, además de “ser sede de la arquidiócesis”, derivaba de “...tener títulos de la

Universidad Gregoriana de Roma la mayoría de los sacerdotes de la ciudad, por ser sede del Honorable Tribunal Superior del Departamento, por ser sede de Normales Superiores y por contar con numerosos profesionales en todas las ramas...”²⁸. No es un hecho aislado entonces que el gestor original del proyecto universidad de Pamplona haya sido un honorable presbítero de la ciudad: el Rvdo. Rafael Faría Bermúdez.

Existían ya en 1960 la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, y el Instituto Superior de Educación Rural (ISER) en Pamplona, fundado en el año de 1956, experiencias de las que se había nutrido el Rvdo. Rafael Faría para pensar en un proyecto de educación superior para el municipio. Sin embargo no estaba en los planes del padre el largo y tortuoso proceso que iba a tener que enfrentar en el camino hacia la cristalización de su sueño de universidad.

Llama mucho la atención que en un pueblo esencialmente conservador, que en el siglo XIX había protagonizado bajo el poder del general Leonardo Canal algunos levantamientos contra los liberales santandereanos apenas iniciada la república, y con dificultad se adaptó durante el siglo XIX al distanciamiento nominal entre el poder eclesiástico y el poder civil, haya iniciado la segunda mitad del siglo XX con un proyecto cuya visión y misión fueron de apertura hacia el mundo del conocimiento.

Fundar una universidad en el municipio de Pamplona era dotar a sus gentes y a la región de las herramientas universales derivadas del poder del conocimiento, un proyecto que no coincide con las más ortodoxas tradiciones cristianas católicas, pero si con lo que se podría tomar como una postura moderna y progresista en el seno de la iglesia. Mas aún, si se tiene en cuenta que la primera intención del padre era que la futura universidad abriera sus puertas al público con una escuela de filosofía y letras, que no llegó a cristalizarse porque “pamplona ha hecho (un sacrificio) de su amor y tradición a lo clásico, en pro de la causa de las carreras técnicas encaminadas al mejoramiento del campo”²⁹.

En cualquier caso, quedaba claro que el proyecto de fundación de la universidad en el municipio de pamplona debía iniciar el transito institucional desde la iglesia, ya que la persona que tenía la iniciativa y la capacidad de convocatoria era precisamente un miembro del poder eclesiástico local, situación que se explica por la historia misma del municipio, donde la importancia y la injerencia de la iglesia ha sido permanente, y que, además, demuestra que a pesar de la tradición conservadora, la institución eclesiástica por intermedio de uno de sus representantes estaba en la capacidad de llevar a cabo proyectos de carácter más bien liberal con intervenciones interinstitucionales y de apertura al mundo del conocimiento tal y como lo fue el de la fundación de la universidad de Pamplona.

²⁸ ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, (en adelante citado como ACUP). Caja 19. Legajo 209. Historia de la Universidad de Pamplona. Escrito mecanografiado y firmado por Beatriz Suescum, entonces secretaria de la fundación universidad de Pamplona. 1963. P. 2

²⁹ *Ibidem*.

2.1.2 DEL COMITÉ PRO-UNIVERSIDAD DE PAMPLONA A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

En el año de 1960, el sacerdote Faría oficiaba misa, dictaba clases, leía fervorosamente libros de filosofía y literatura clásica, pero no dejaba de visitar a cada amigo notable del municipio para convencerlo de la importancia de apoyar el proyecto titánico de fundación de una universidad en Pamplona. Cuando la idea alcanzó suficiente eco en los círculos de poder locales, el proceso empezó a llevarse a cabo en la casa del padre, donde cada dos o tres días se daban cita connotados miembros de la sociedad pamplonesa para aportar ideas, debatir sugerencias y sacar conclusiones sobre el camino que debía seguir el proyecto de universidad. A esta reunión de notables se le denominó junta o comité pro- universidad de Pamplona.

El 28 de septiembre de 1960, se llevó a cabo la primera reunión formal del comité pro-universidad de Pamplona en la casa del reverendo padre Faría y el primer tema a tratar fue el de la dimensión del proyecto. En aras de asegurar para el mismo el mayor apoyo institucional, se habló de una universidad de “Norte de Santander”, e incluso se contempló la posibilidad de que la proyectada institución fuese “colombo-venezolana” dada la cercanía del municipio con la frontera, iniciativas todas que el padre Faría instó a dejar de lado, pidiéndole a los miembros de la junta que “es mejor primero fundar la universidad nuestra y luego si se llega a cristalizar mediante acuerdos de los gobiernos colombiano y venezolano, la creación de la universidad...reintegrada a la de pamplona ya existente”³⁰.

Un mes después, el 1 de octubre de 1960, el comité reunido en la casa del padre Faría tomó una decisión trascendental en el proceso que se debía seguir para alcanzar el apoyo institucional. En aquella ocasión estuvo presente el doctor Eduardo Cote Lamus, entonces secretario de educación del departamento, y fue él quien sugirió al comité que con motivo de las fiestas del 12 de octubre del mismo año, se realizara una gran celebración para mostrar el “potencial estudiantil” de Pamplona, y se convocara para esa ocasión a miembros del senado de la república, del gobierno nacional y del gobierno departamental. El doctor Eduardo Villamizar Lamus fue el puente entre el comité y las comisiones correspondientes del senado en los preparativos de lo que sería el primer acercamiento oficial que daría viabilidad al proyecto de fundación de la universidad³¹.

En efecto el 12 de octubre de 1960 se llevó a cabo una mesa redonda en la que se dieron cita miembros del gobierno nacional, del gobierno departamental y el comité pro-universidad de Pamplona. Luego de inaugurar un busto del general Santander, se sentaron en la misma mesa para participar de un banquete en las instalaciones del ISER “el doctor Virgilio Barco Vargas,

³⁰ ACUP. Libro de actas de la Fundación Universidad de Pamplona. Tomo 1960. Acta 1. P 1-2

³¹ *Ibíd.* Acta 5. P. 12

ministro de obras públicas; el doctor Felipe Hernández, embajador de Venezuela en Colombia; el excelentísimo señor Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de Pamplona; el doctor Aristóbulo Pardo, director general del ministerio de educación nacional en representación personal del doctor Gonzalo Vargas Rubiano, ministro de educación nacional; una comisión del honorable senado de la república compuesta por los honorables senadores: por el departamento de Norte de Santander doctores Jorge Lamus Girón y Alfonso Lara Hernández, por el departamento de Boyacá, doctores Héctor Moreno Díaz y Alfonso Caicedo Chaparro; por el departamento de Caldas, doctor Hernando Alzate López y por el departamento del Magdalena, doctor Armando L. Fuentes; una comisión de la honorable cámara de representantes del Norte de Santander, doctores León Colmenares, Carlos Montañez y Jacinto Rómulo Villamizar” y como voceros del comité pro- universidad de Pamplona el entonces secretario de educación del departamento Norte de Santander, el doctor Eduardo Cote Lamus y el padre Rafael Faría Bermúdez³².

Tuvo la reunión dos momentos de especial importancia: uno, referente al nombre que debía dársele a la universidad, y otro referido a la forma jurídica con que se debía registrar la institución académica.

La universidad de Pamplona debe su nombre al doctor León Colmenares, representante a la cámara por Norte de Santander, quien en una acalorada intervención durante la mesa redonda propuso que en homenaje al municipio la institución no recibiera el nombre de universidad del norte de Santander sino el de universidad de Pamplona, sugerencia que fue recibida con beneplácito en medio de aplausos y ovaciones³³.

La dificultad de que la universidad entrara directamente en el presupuesto formal del ministerio de educación nacional, llevó a que se planteara la posibilidad de que se constituyera bajo la forma jurídica de fundación, tal y como lo había expresado en la mesa redonda el representante a la cámara por Norte de Santander Jacinto Rómulo Villamizar, opinión que encontró eco en la palabra del senador Lamus Girón.

Al final de la jornada, el apoyo a la universidad de pamplona fue unánime. Se suscitaron discusiones sobre la misión y la visión del proyecto en el contexto de las condiciones sociales y productivas de la provincia, y, finalmente, se firmaron acuerdos de viabilidad para el proyecto. En la noche de ese día, el cierre de la exitosa jornada fue una invitación a una copa en el club del comercio.

Tres días después, el quince de octubre de 1960, el comité pro-universidad de Pamplona, satisfecho con el exitoso resultado obtenido frente a los representantes del gobierno nacional y local, quienes dieron respuesta certera y apoyo incondicional a las misivas y gestiones pertinentes al proyecto, se dieron cita en la casa del Rvdo. Faría Bermúdez para evaluar el proceso.

³² ACUP. Caja 19. Legajo 209. Copia de la Historia de la Universidad de Pamplona. Pamplona, mayo 26 de 1962. P.2

³³ ACUP. Libro de actas. Fundación universidad de pamplona. Tomo 1960. P 17

El problema principal al que se enfrentaban era el del origen del patrimonio con el que pensaban mantener la naciente institución. La asamblea departamental, representada en la reunión por el Dr. Ciro Ramírez, dio un primer espaldarazo a la fundación universidad de Pamplona, recordando que por ordenanza 23 de 1959, se había asignado un auxilio de \$ 500.000 pesos y la cesión del lote del Buque, donde décadas después funcionaría la sede principal de la universidad³⁴.

Las primeras gestiones en este sentido se llevaron a cabo ante la asamblea departamental del norte de Santander y la iglesia. Los doctores Cote Lamus y Ciro Ramírez fueron encargados de realizar los acercamientos respectivos ante el gobierno departamental, y el Rvdo. Faria, junto con el Dr. Eduardo Villamizar Lamus y el Dr. Augusto Ramírez Villamizar entrarían en diálogos con la institución eclesiástica³⁵.

A las dos de la tarde del 22 de noviembre de 1960, reunidos los miembros del comité pro-universidad de Pamplona en casa del padre Faria, se dio lectura a los estatutos bajo los que se iba a regir la fundación, que fueron redactados en su totalidad por el doctor Eduardo Villamizar Lamus y aprobados por unanimidad³⁶.

Dentro de las situaciones que se aclaraban un poco con el horizonte de ordenamiento legal que imponían los estatutos, estaba el problema del origen del patrimonio. De acuerdo con el artículo 5 de los mencionados estatutos el patrimonio de la fundación Universidad de Pamplona derivaba de varias fuentes: \$ 500 pesos que aportaría cada uno de los miembros fundadores, \$ 200.000 donados por el Rvdo. Rafael Faria que serían desembolsados en seis cuotas a partir del año 1961; el Senador Alfonso Lara Hernández donaría \$5.000 pesos en efectivo y en un solo contado; el Dr. Virgilio Barco Vargas donaría la misma suma que el senador Lara; El Dr. Alfredo Lamus Girón y su señora Alicia Guerrero de Lamus Girón, donaron la suma de \$2.500 pesos cada uno.

Se contemplaba la posibilidad de recibir apoyos, subvenciones y auxilios de la nación, el departamento, los municipios, entidades públicas y privadas, y personas naturales nacionales o extranjeras, así como las inversiones y negociaciones que pudiesen realizar los miembros de la junta administradora para enriquecer el patrimonio³⁷.

Con la aprobación de los estatutos se culmina la primera etapa en el proceso de concreción del proyecto de fundación de la universidad de Pamplona. El comité pro-universidad de pamplona, organismo designado para realizar las gestiones pertinentes hasta la constitución jurídica de la fundación, se disuelve en esta reunión, en presencia ya no solamente de los distinguidos miembros del comité, sino del clero metropolitano, y de todos los profesionales del

³⁴ *Ibíd.* P. 18

³⁵ *Ibíd.* P. 19

³⁶ *Ibíd.* P. 23

³⁷ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Estatuto Orgánico de la Fundación Universidad de Pamplona. Escrito mecanografiado. 1960. P. 2

municipio. Esta asamblea provisional fue la encargada de designar los miembros del organismo que en adelante iba a continuar el proceso iniciado por el comité bajo el nombre de junta administradora. El Presbítero Rafael Faria fue elegido como presidente de la junta que iba a dirigir la naciente fundación, y el doctor Eduardo Villamizar Lamus como secretario general de la misma³⁸.

2.1.3 ¿UNIVERSIDAD PARA LA PRODUCCION O UNIVERSIDAD PARA LA ENSEÑANZA?

2.1.3.1 Sobre educación superior y reforma agraria en el municipio de Pamplona. Si se observan con detenimiento los estatutos de la fundación universidad de Pamplona, y los argumentos en boga a la hora de promover esta iniciativa, gestionada por lo que podríamos llamar un grupo de notables o miembros de la “elite” pamplonesa, se alcanza a percibir con claridad que el proyecto estaba directamente relacionado, en principio, con las necesidades sociales del entorno productivo provincial y regional, y en mas profundo sentido, con la política social que se estaba llevando a cabo desde el gobierno nacional en la década del sesenta.

Ésta década estuvo enmarcada en una era de grandes convulsiones sociales. Al mismo tiempo que se consolidaba el capitalismo en los países de América Latina³⁹, el eco de la revolución cubana de 1959 dejaba sentir su estridencia en todas las latitudes del continente. En 1957, Colombia estaba saliendo de la dictadura militar de Rojas Pinilla, que a diferencia de las demás del continente, había logrado importantes avances en la consolidación de la democracia colombiana, para entrar en la etapa del frente nacional, cuya política social, en sus inicios, había sido influenciada por la política social del programa de Alianza para el progreso del presidente Kennedy, quien en el año de 1961 logró su concreción con la firma en Uruguay de un tratado con todos los aliados latinoamericanos, entre los que se encontraba Colombia. Este marco político implicó que el programa del Frente Nacional incluyera una serie de medidas de corte reformista donde brillaba como la más importante una gran reforma agraria⁴⁰.

Implementar la política de Reforma Agraria le correspondió al presidente liberal Carlos Lleras Restrepo. Colombia sufría las consecuencias de la violencia rural de los años cuarenta y cincuenta. Se acentuaban los procesos de migración forzosa de las personas que vivían en el campo hacia las ciudades, y cada vez se hacía más urgente un programa de reforma agraria que integrara la distribución de la tierra con el crédito y la asistencia técnica⁴¹. Para efectuar esta tarea, se promulgó la ley 135 de 1961 y se creó el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA).

³⁸ Ibid. P. 26

³⁹ OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. Bogotá: imprenta nacional, 1997. P. 331

⁴⁰ Ibid. P. 357

⁴¹ Ibid..p.403

Si bien las cuatro décadas posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial fueron de consolidación del capitalismo en Colombia, esto es, de transición a una economía semindustrial y de una población en su mayoría rural a una población mayormente urbana⁴², en la década del sesenta el país era esencialmente agrario. De acuerdo con los censos de población, en el año de 1951, Colombia tenía un total de 11.548.000 habitantes, de los cuales 7.080.000 pertenecían al sector rural, es decir más de un tercio de la población; y en el año de 1964 de un total de 17.485.000 habitantes, vivían en el campo 8.391.000, es decir casi la mitad del país⁴³.

Con este panorama nacional de emergencia social y violencia campesina en el sector rural por inasistencia del Estado en un país que tenía a la mitad de su población subsistiendo de la economía agraria de cuya productividad dependía gran parte del abastecimiento alimenticio de la creciente población urbana, era imperativo dotar al campo de herramientas técnicas que, junto con inversión en instrumentos de trabajo innovadores para los procesos productivos, posibilitara la modernización del agro. Ese era precisamente el objetivo fundamental de la Reforma⁴⁴.

Dentro de los esfuerzos realizados en los años sesenta por avanzar en el ofrecimiento de capacitación para la producción agrícola se cuentan, a nivel Nacional, la puesta en marcha por la Federación Nacional de Cafeteros de un servicio de asistencia técnica y extensión rural, como producto del trabajo científico realizado desde el Centro Nacional de Investigaciones del Café (CENICAFE)⁴⁵, y, a nivel regional y local, la fundación en el municipio de Pamplona del Instituto Superior de Educación Rural (ISER) en el año de 1956⁴⁶.

Antes que la fundación de la universidad de Pamplona, el primer gran paso hacia la consolidación de un proyecto de ciudad entorno a la apertura de centros de educación superior en el municipio de Pamplona, con influencia e impacto en el entorno productivo social local y provincial, fue la fundación del Instituto Superior de Educación Rural (ISER).

El ISER o como se le conocía entonces, Instituto Piloto de educación rural, fue precisamente eso, una experiencia pionera a nivel nacional en lo que tiene que ver con el fomento de la orientación técnica para la producción agrícola. Su importancia era tal, que en el año de 1961 en el marco del seminario interamericano de Educación realizado en la ciudad de Quito, se lo escogió como instituto piloto para toda América en asuntos de educación rural⁴⁷. Mas concretamente se trataba de "... un centro de educación superior, de nivel medio, de orientación técnica especializada destinada al cumplimiento del propósito general de formar educadores y promotores del mejoramiento de la

⁴² *Ibid.*, p. 331

⁴³ *Ibid.*, p. 333

⁴⁴ *Ibid.*, p. 402

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Copia de la Historia de la Universidad de Pamplona. Escrito mecanografiado firmado por Beatriz Suescum, secretaria general de la Fundación Universidad de Pamplona. Pamplona: mayo 26 de 1962. P. 2

⁴⁷ ACUP. Libro de actas Fundación Universidad de Pamplona. Tomo 1960. Acta mesa redonda. Este dato fue extraído de la intervención del Dr. Abello, entonces director general del ISER de Pamplona.

vida de las poblaciones rurales colombianas en los siguientes campos: agropecuaria, cooperativismo, educación fundamental y supervisión educacional”⁴⁸.

De cualquier manera, la atención puesta en las condiciones sociales y productivas del entorno regional, y en la política nacional respecto de este contexto, signaron históricamente la cercanía indiscutible de estos dos proyectos de educación superior. Tanto que el edificio construido para el funcionamiento de la universidad de Pamplona cuando apenas era un proyecto en ciernes, el cual contaba con terrenos aptos para la realización de prácticas agropecuarias con mas de 24 hectáreas disponibles para el cultivo y la cría, fue finalmente ocupado por el ISER, institución que en 1962 fue asociada a la UNESCO por un acto internacional suscrito desde el entonces Ministerio del Ramo del gobierno nacional⁴⁹.

Si bien la política de reforma agraria era el marco general en el que se inscribían las iniciativas de educación superior del municipio de Pamplona halonadas por los esfuerzos de la élite local por dotar a la ciudad y a la región de un interesante proyecto productivo y educacional, mas importantes fueron las condiciones y ventajas que presentaba en ésta época el entorno regional para la puesta en práctica del mismo.

En una de sus iniciativas por contar la Historia de la Universidad de Pamplona realizadas por la entonces secretaria de la fundación, doña Beatriz Suescum⁵⁰, se sugiere que en 1962 el departamento Norte de Santander estaba sufriendo una importante transición de una economía cuyo principal sector era el comercial, a una economía en la que adquiría cada vez mas importancia la agricultura.

El planteamiento central giraba entorno a la relación directa que existía entonces entre la oferta colombiana de productos y la demanda venezolana de los mismos en la zona de frontera. En palabras de la autora “el comercio de Cúcuta especialmente dependía de la clientela venezolana que a favor de la diferencia del cambio de moneda adquirían artículos comerciales de toda naturaleza, otro tanto sucedía, y aún sigue aconteciendo con los productos agropecuarios...”⁵¹.

Esta circunstancia hizo que la devaluación de la moneda Venezolana tuviera un serio impacto en la productividad comercial Nortessantandereana, donde empresas como Everfit habían desplazado un alto porcentaje de sus ventas (33%, sic) a otras regiones del país, mientras Pantex, “que sostenía tres turnos en sus fabricas para abastecer la demanda de Cúcuta... hoy se vio precisada a

⁴⁸ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Historia de la universidad de Pamplona. Escrito mecanografiado firmado por Beatriz Suescum, secretaria general de la Fundación Universidad de Pamplona. Pamplona: 1962. P. 4

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ El trabajo de doña Beatriz Suescum es mas bien una testimonio directo de los acontecimientos que por entonces estaban teniendo lugar respecto de la situación socio-económica del departamento, enmarcados dentro de su interés por contar la Historia de la naciente universidad. Llama la atención que estos documentos, bien conservados a pesar del deterioro normal por el paso del tiempo, y cuya referencia específica se encuentra ya en otras notas de pie de página, estuvieran mecanografiados y signados por la autora con bolígrafo, lo que demuestra que se trataba de borradores, dado que se encuentra una copia en la que agrega otros datos y avanza en el proceso de escritura.

⁵¹ *Ibid*. P. 5

licenciar dos de esos turnos”, y el gerente de la entonces principal cadena de almacenes había afirmado que sus ventas habían disminuido, y que el Ley de Cúcuta despachaba “en ocho días lo que vendía hace un año en un solo día.”⁵²

Con este panorama, según la autora, y dado que el impacto en la productividad del sector agrícola del departamento no era tan significativo, los miembros del sector comercial habían optado por reorientar sus inversiones hacia la agricultura⁵³.

Aparte de esta ventaja derivada de la situación económica del sector comercial, se tenía las diferentes bondades geográficas y productivas del entorno provincial de Pamplona, que la situaban geográficamente en “un lugar de privilegio”⁵⁴.

Favorecía la diversificación de la actividad agrícola el hecho de que la provincia de pamplona, y las poblaciones aledañas, se encontrasen ubicadas en diferentes pisos térmicos. Bochalema, Chinácota y especialmente Durania, poblaciones de clima templado, eran importantes productoras de café. La ciudad de Cúcuta, capital del departamento ubicada a 68 kms de Pamplona, donde el clima era especialmente cálido, era catalogada por la autora como un “prometedor emporio de riquezas agrícolas”⁵⁵. A 48 kms de esta ciudad, se encontraba la granja experimental de Blonay de propiedad de FEDECAFE.

Además de la diversidad agrícola que favorecían los diferentes pisos térmicos en los que se ubicaban los centros productivos de la región, favorecía la producción las vías de acceso y transporte. El municipio de Pamplona estaba ubicado en la ruta de las vías que conectaban el centro del país con el oriente colombiano, y con la frontera. La vía de comunicación entre Pamplona y Cúcuta permitía el fácil acceso a los diferentes centros productivos⁵⁶.

El gobierno colombiano tenía la intención de crear una única universidad agraria que hiciera efectivos los planes de asistencia técnica y formación profesional para el proyecto de Reforma, pero no se había definido cual sería la población que albergaría su sede. Todos los esfuerzos que en adelante realizaron los miembros de la junta administradora estuvieron encaminados a que Pamplona fuera sede de la universidad agraria de Colombia⁵⁷.

Estas circunstancias hicieron que el proyecto de universidad de Pamplona también suscribiera las discusiones originales sobre su posible orientación funcional a los requerimientos del entorno productivo y a la política de Reforma Agraria. En la importante mesa redonda organizada por el padre Faria con presencia del gobierno nacional, departamental y local, el Dr. Eduardo Cote Lamus, secretario de educación del departamento, y el Rvdo. Rafael Faría Bermúdez, actuando en nombre del comité pro-universidad, dejaron muy claro

⁵² Ibidem.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵ Ibidem.

⁵⁶ Ibidem.

⁵⁷ Ibid....libro de actas...acta 15. P. 65

que el proyecto de una universidad para Pamplona "... le daba carácter más técnico que clásico..."⁵⁸, con lo que se quería significar que la iniciativa del Padre de que se diera apertura a la universidad con una escuela de Filosofía y letras se había dejado de lado en pro de "...una facultad de agronomía..." a la que se daría apertura "...teniendo en cuenta las necesidades nacionales..." y cuya finalidad sería "...la de la formación de personal necesario para la reforma social agraria, acaso el proyecto fundamental de la plataforma de acción del actual gobierno colombiano."⁵⁹.

2.1.3.2 La fundación universidad de Pamplona. Hacia una orientación pedagógica. A pesar de los esfuerzos realizados por los gestores políticos del proyecto universidad de Pamplona, de la existencia del Instituto Superior de Educación Rural (ISER), y de la coyuntura económica de la Reforma Agraria que había llevado al presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo "... en formal ofrecimiento...canalizar para la universidad de Pamplona las ofertas recibidas por el de entidades internacionales tales como la FAO, OEA... con el propósito de que la universidad de Pamplona fuera lo que él llamó la primera universidad agraria de Colombia."⁶⁰, la universidad de Pamplona no llegó a realizar plenamente el propósito de ser una institución con clara orientación agraria, por motivos que están relacionados con dificultades en la efectividad del apoyo institucional.

¿Cuál fue entonces el proyecto que logró definir la orientación funcional de la universidad de Pamplona? Es necesario entrar entonces en el tema de las discusiones que el comité pro-universidad de Pamplona llevó a cabo sobre el asunto de las primeras facultades, y las gestiones que se realizaron por la junta administradora.

La tarde del 6 de octubre de 1960, el doctor Espinel, abogado prestante del municipio y parte del Honorable Tribunal Superior, defendió ante los demás miembros del comité su posición respecto de que lo más conveniente para la institución, dada la presencia de los magistrados del tribunal que apoyaban el proyecto de universidad y que podían officiar como maestros, era comenzar con una escuela de derecho, que con posterioridad diera lugar a una de

⁵⁸ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Copia de la Historia de la Universidad de Pamplona. Escrito mecanografiado firmado por Beatriz Suescum, secretaria general de la Fundación Universidad de Pamplona. Pamplona: mayo 26 de 1962. P. 2

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ ACUP. Caja 19. Breve Historia de la Universidad de Pamplona. Escrito mecanografiado firmado por Beatriz Suescum. Pamplona: 1963. P. 1. Llama la atención el ineludible dato de directa favorabilidad presidencial al proyecto de fundación de la universidad de Pamplona. Se encontró en uno de los documentos en los que Beatriz Suescum, entonces secretaria de la fundación, contaba la Historia de la Universidad, y riñe con los datos que se encuentran en el acta de la mesa redonda que buscaba gestionar apoyo del gobierno nacional, en donde queda claro que el presidente no estuvo presente. Al ubicar este dato en el contexto de la mesa redonda, esta comprobada la imprecisión de la autora, ya que en acta 10 del libro de actas de la fundación de Pamplona (tomo 1960-1970), del mismo archivo, y haciendo un balance general de las gestiones realizadas en Bogotá con motivo de la fundación universidad de Pamplona mucho antes de la mesa redonda, el padre Faria informaba al comité pro-universidad de Pamplona que "... el Dr. Lleras Restrepo prometió todo el apoyo a la iniciativa de la escuela agro-social por parte del INCORA, pero hay necesidad de esperar estudios de planificación de la FAO y de la OEA que serán efectuados por los doctores Carlos Montañez y Antonio Posada" p 51

administración pública “para la preparación de alcaldes, jueces municipales y notarios...”⁶¹.

Por su parte, el padre Faria, licenciado en filosofía y letras por la universidad gregoriana de Roma, pensaba que la mejor manera de darle a la institución un lugar en el contexto de la situación socio-política nacional, era dar apertura a la universidad con tres facultades: una llamada de Agro-social, una de Filosofía y letras, que defendió sabiamente en la mesa redonda el senador Lara Hernández arguyendo que si bien la orientación técnica era índice de adelanto material, la educación clásica lo era del adelanto espiritual y cultural, y otra de asistencia social⁶²; mientras que el Doctor Ramírez Gonzales, mas apegado a los acuerdos previos realizados por la junta del comité, recordaba que existía una ordenanza aprobada por la Honorable Asamblea Departamental en la cual se creaba la Universidad de Pamplona con cinco facultades: agronomía, veterinaria, bellas artes, filosofía y letras y economía⁶³.

Con todo, luego de llegar a un acuerdo general al interior del comité, el 12 de octubre de 1960, el padre Rafael Faria Bermúdez, actuando como vocero del mismo, presentó ante la mesa redonda el programa de facultades, que incluía una facultad femenina de Asistencia Social, una facultad de Idiomas, la tan anhelada facultad de agronomía a la que se pensaba dar apertura en el año de 1962, como resultado de un proceso previo de apertura de una escuela que formara profesionales en veterinaria con base en el proceso que se tenía en el ISER respecto a la línea de formación agropecuaria⁶⁴.

Estaba claro entonces que la facultad mas importante del proyecto de universidad de pamplona tendría como pilar y antecedente la experiencia vocacional y pedagógica del Instituto Superior de Educación Rural (ISER), frente a lo que el doctor Abello, director general de la institución, afirmó que “le parecía extraordinaria la idea... y que se congratulaba de que la base de la futura universidad fuera su instituto”⁶⁵.

Es probable que el proyecto de la universidad de Pamplona haya surgido como producto de la exitosa experiencia que en el campo de la formación técnica había tenido el Instituto Superior de Educación rural⁶⁶, reconocido formalmente por el ministerio de educación nacional, y también como una estrategia para amplificar la oferta educativa en una sola institución de educación superior, tal y como décadas después sucedería con la anexión del instituto a la universidad; es probable también que la existencia del instituto al mismo tiempo que alentó la iniciativa de una universidad agraria, hubiera contribuido a la no realización de esta orientación funcional, en la medida que con su presencia se atendían las necesidades técnicas de la agricultura regional, sin contar los diversos

⁶¹ ACUP. Libro de actas Fundación Universidad de Pamplona. Tomo 1960. Acta 4. P 10

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ ACUP. Libro de actas fundación universidad de pamplona. Tomo 1960. Acta mesa redonda. P 15

⁶⁵ *Ibid.* P. 15

⁶⁶ ACUP. Libro de actas fundación universidad de pamplona. Tomo 1960. Acta 6. P. 19. En la reunión del 15 de octubre de 1960, en la que se realizó el balance de la mesa redonda, el padre Faria comentó que la escuela agro-social se iba a basar en la experiencia del piloto, pero que al pensum le iba a agregar un año mas que el que tenían en el ISER, al mismo tiempo que informaba que los pensums de la carrera de agro social y de asistencia social estaban siendo elaborados y que para ambos se iba a necesitar del concurso de profesores del piloto.

contratiempos que se encontraron en el transcurso institucional de la propuesta de una escuela de agronomía para la universidad naciente.

La junta administradora de la Fundación universidad de pamplona en cabeza del padre Faría, pretendía dar apertura a la institución en los primeros meses del año de 1961. Para ese momento las diferentes proposiciones sobre las facultades se habían clarificado en torno a dos propuestas: la escuela de agro social y la de servicio social.

A mediados de noviembre de 1960 el programa de la escuela de agro social estaba casi listo, y el problema del profesorado, que se pensaba solucionar con material humano del Instituto Superior de Educación Rural, encontraba dificultades con la aprobación del ministerio de educación nacional⁶⁷. La escuela de servicio social, por su parte, tenía a una profesional formada en Medellín y en México trabajando en la elaboración del respectivo programa.

Ante la premura del tiempo, el Rvdo. Faria Bermúdez, estaba trabajando juiciosamente en la agilización de todo lo pertinente para el inicio de labores, y en este sentido, solicitó a la junta administradora autorización para viajar a la ciudad de Bogotá a realizar acercamientos para la escuela de agro-social. La junta se opuso arguyendo que era mejor esperar mas tiempo para dar apertura a la universidad, dadas las demoras en el transito institucional y los problemas aun no solucionados de hospedaje y alimentación para los futuros maestros y estudiantes, pero el padre Faria, reticente e impositivo, respondió que “de todas maneras el principiaba en 1961 con lo que fuera y que los gastos los hacía él, que si la junta lo apoyaba bien y que si no se las vería solo”, palabras que conmovieron a la junta a autorizar el viaje⁶⁸.

Se realizaron acercamientos con el ministerio de educación nacional, el banco agrario y la asociación colombiana de universidades. El gerente de la caja agraria había visto con buenos ojos el proyecto de la escuela agro-social, y convino en asistir a un foro para el año de 1962, en el que se quería precisamente dar apertura a esta facultad. No así resultó el encuentro con el ministro de educación nacional, Aristóbulo Pardo, que el padre catalogó de “estirado” y poco interesado en los planes de la universidad de Pamplona en lo respectivo a la escuela agro-social. Por su parte, Vladislao Gonzales, entonces director de la asociación colombiana de universidades, había aprobado de palabra las escuelas de asistencia -social y de agro-social, sugiriendo a su vez que éstas debían someterse a los programas oficiales sin descartar que se hicieran ajustes de acuerdo a las necesidades regionales; y en Medellín la señorita Luisa Orquizonis, organizadora de la escuela de servicio-social de la universidad pontificia bolivariana, había visto actualizado el programa de la escuela de homónima para la universidad de pamplona, aconsejando conseguir una buena dirección⁶⁹.

Sin embargo, la búsqueda de profesorado no había surtido efecto en Bogotá ni Medellín, razón que llevó al padre Faria a la localidad de chiachi en

⁶⁷ Ibid... Libro de actas...Tomo 1960. Acta 2. P. 29

⁶⁸ Ibid.... libro de actas...tomo 1960. Acta 2. P. 30

⁶⁹ Ibid.... libro de actas...tomo 1960. Acta 3. P. 32

Cundinamarca, para reunirse con una señorita de apellido Rivero, a la que se le había ofrecido un sueldo básico de \$1.000 pesos para que dirigiese la escuela de Servicio Social; la escuela de agro-social, de acuerdo con el padre Faria, debía encontrar candidato a dirección en la persona del doctor Abello, director del ISER, a quien se le pediría escoger el opcionado; y para la de secretariado Bilingüe se había contratado al profesor Alberto Vásquez, con estudios en Pensilvania y Michigan, y como directora a la señorita Carmen Jaimes con un sueldo de \$ 1.200⁷⁰.

Llama la atención que, respecto de la escuela de agro-social, se tenía prevista su apertura para el año 1962, y sin embargo era la escuela por la que el padre había realizado gestiones de mas alto nivel en las instancias gubernamentales, en aras de que la universidad entrara directamente a hacer parte de los procesos de formación técnica del proyecto de reforma agraria.

Al haberse logrado cierta claridad y compromiso de parte de profesionales docentes foráneos, el padre faría se dio a la tarea de solucionar lo referente al asunto habitacional de los formadores y a la sede de la Fundación Universidad de Pamplona.

En reunión llevada a cabo el 23 de diciembre de 1960, en el despacho de la alcaldía municipal, el Rvdo. Faría Bermúdez informó a la junta administradora que tenía previsto que las Hermanas de San Juan fueran las encargadas del pensionado para los profesores en contrato directo con la fundación Universidad de Pamplona, y que éste debía estar ubicado en la casa contigua a la de Doña Mercedes Trujillo, donde esperaba funcionaran las escuelas de Asistencia- social y la de Secretariado-Bilingüe, y que en caso de que las religiosas no aceptaran el contrato, éste se haría con una señora “digna y respetable”⁷¹.

La primera sede de la universidad de pamplona estaba situada en la carrera 3 No 4-11 en el municipio de Pamplona. La casa era de construcción antigua, puertas altas, amplios pasillos con vigas, tres patios extensos con pequeños jardines, y alrededor de diez habitaciones, además de todos los servicios higiénicos. De acuerdo con Beatriz Suescum se habían dispuesto en la casa “seis aulas, biblioteca y oficinas de administración de la Fundación”, en un momento en el que la fundación ya había recibido por donación de la asamblea departamental del Norte de Santander, el predio de más de 20 hectáreas en la zona del Buque⁷², y que décadas después albergaría hasta la actualidad la sede central de la universidad de Pamplona.

De acuerdo con la Historiadora María Clara Valero Álvarez, que realizó una pequeña investigación sobre el decurso de los distintos propietarios que tuvo la casa donde funcionó la primera Sede de la Universidad de Pamplona, con anterioridad desconocida al año de 1864, según acta notarial, el señor Jesús Vera le había comprado a la Señora Francisca Buitrago el terreno donde luego

⁷⁰ Ibidem. P. 33

⁷¹ Ibid....libro de actas...acta 4. P 35

⁷² ACUP. Caja 19. Legajo 209. Documento signado por Beatriz Suescum con primera hoja perdida y mecanografiado. Pamplona:1963, p 5

construyó la casa, corroborando que ésta fue edificada en la segunda mitad del siglo XIX. En el año de 1864, el Señor Jesús Vera vendió al Señor Jesús Trujillo la mencionada casa por valor de \$ 280, especificando que eran tapia, madera y teja sus materiales de construcción.

También en 1864, el Pbro. Hilarión Camargo vendió al señor Jesús Trujillo, quién ya era propietario de la casa, un solar anexo al inmueble “en cuyos linderos figura por el oriente la casa denominada *el parque* (segunda sede de la universidad de Pamplona)”⁷³. El mencionado sacerdote Hilarión Camargo pertenecía a la orden de San Pedro, y fue por exigencia de la orden de San Pedro que hipotecó una de sus casas del barrio El Carmen para cancelarle \$150 pesos de seguro al mayordomo de la hermandad.

Siguiendo a la historiadora, desde entonces la casa perteneció a la familia Trujillo, y en el año de 1961, una vez iniciadas labores de la Fundación universitaria, “ésta tomó en arriendo la casa por cinco años; luego el Pbro. Faria la compró a la sucesión de Don Roberto Trujillo y Doña Gertrudis Villamizar por valor de \$85.000 pesos. Finalmente, la adquirió la universidad de Pamplona por compra que hizo el padre Faria...”⁷⁴.

Así las cosas, con algunas previsiones resueltas, la junta administradora de la Fundación universidad de Pamplona decidió, el 2 de enero de 1961, y pese a las gestiones realizadas por la cristalización del sueño de la universidad agraria, iniciar labores con dos escuelas: Asistencia social y Secretariado Bilingüe.

Sin embargo, en la misma reunión, el Dr. Montañez reiteró que la escuela de agro-social seguía siendo el proyecto mas importante de la naciente universidad, y en ese sentido era necesario conseguir patrocinio efectivo de la caja agraria, que hasta el momento había dejado su apoyo en palabras, para poder iniciar tentativamente con una licenciatura en agronomía, sugiriendo a su vez que se pidiera a la caja agraria una parcela en el Sarare, además de intensificar la campaña de recaudos de los fundadores, que hasta la fecha, desde la firma de los estatutos, no se había hecho efectiva en su totalidad⁷⁵.

Un mes después, el 13 de febrero de 1961, la junta administradora resolvió fijar los precios de matrículas y pensiones así: Asistencia social \$ 800, Secretariado Bilingüe \$1.000 pesos, y para los internos que harían uso del servicio de pensionado \$250⁷⁶.

Las dos escuelas estaban prácticamente listas en lo que tenía que ver con la estructura docente: la de Asistencia Social, cuya directora era la señorita Rivero, debía esperar que ésta regresara de Bolivia hasta el mes de abril por encontrarse en este país terminando unos estudios; los profesores, en cambio, estaban debidamente preparados para iniciar labores y eran el Dr. Eduardo

⁷³ ACUP. Caja 19. Legajo 209. María Clara Valero Álvarez. Breve reseña histórica de la primera sede de la universidad de Pamplona. Pamplona: universidad de pamplona, 10 de febrero de 2000. P 1-10. En el texto la autora hace referencias claras a cada uno de los documentos notariales que dan cuenta de los datos obtenidos.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Ibíd.*...libro de actas...acta 5. P. 39

⁷⁶ *Ibíd.*...libro de actas...acta 7. P. 42

Guerrero, el Dr. Víctor Espinel, el Dr. Víctor Velasco, el Dr. Jaime Derpee (sic), la Dra. Inés de Fernández y el Pbro. Alfonso María Pinilla; La escuela de Secretariado bilingüe contaba como director con el profesor Alberto Vásquez, profesora y secretaria la señora Yolanda Cabeza, y profesores el Dr. Augusto Ramírez Villamizar, José María Gelves y Ricardo Sánchez⁷⁷.

La escuela de agro social tenía listos los programas y pensums pero aun no contaba con el profesorado ni la financiación respectiva, y el tema de los pagos o asignaciones había quedado resuelto de la siguiente manera: el rector de la universidad, es decir, el padre Faria, incluyendo las clases que iba a dictar, recibiría un sueldo de \$1600; los profesores de tiempo completo, que lo eran casi todos, un sueldo de \$1400; el secretario general uno de \$400; el síndico general o encargado de la contabilidad un sueldo de \$500; y si llegaba a contratarse, el portero o celador recibiría un sueldo de \$250⁷⁸.

Un último esfuerzo, antes de que se iniciaran labores formales en la Fundación universidad de Pamplona, para concretar la escuela de agro-social lo realizó el padre Faria en abril de 1961 entablando diálogos directos en Bogotá con la dirección nacional del INCORA (Instituto Nacional para la Reforma Agraria). La respuesta, como todas hasta ese momento, fueron de apoyo verbal, y se dijo que debían esperar estudios de la FAO y la OEA en este sentido, para lo cual fueron encargados los doctores Carlos Montañez y Antonio Posada.

Asimismo, los diálogos que en el mismo viaje realizó el padre Faria con la ANDI (Asociación Nacional de Industriales), FEDECAFE (Federación Nacional de Cafeteros) y la Caja Agraria, en busca de apoyo presupuestal para la escuela de agro-social fueron igualmente infructuosos⁷⁹.

No pudo reunirse directamente el padre con el señor presidente de la república para resolver el problema de financiación de la fundación Universidad de Pamplona, pero si lo pudo hacer el senador Jorge Lamus Girón, a quien el presidente le prometió hacer los primeros giros a la mayor brevedad⁸⁰.

Con todo, las intenciones de que la universidad tuviera una orientación funcional dedicada especialmente a la agricultura, y en vista de que el proyecto de la escuela de agro-social cada vez se dilataba mas por el manejo del tránsito institucional, la junta administradora pensó acertadamente en darle a la escuela de Asistencia Social un enfoque agrícola, es decir, que se incluyera el sector productivo campesino, además del de salud, entre otros, en los posibles espacios de práctica y de trabajo para los futuros profesionales⁸¹.

Esta estrategia por acercar la orientación funcional de la universidad a la reforma agraria generó un interesante debate al interior de la junta administradora de la Fundación. Mientras el padre Faria opinaba que era urgente que la escuela de asistencia social tuviera una dedicación casi exclusiva al sector rural frente al urbano, el Dr. Eduardo Talero defendía la

⁷⁷ Ibid....libro de actas...acta 9. P. 49

⁷⁸ Ibidem.

⁷⁹ Ibid. Libro de actas...acta 12. P.56

⁸⁰ Ibid....libro de actas...acta 10. P. 51

⁸¹ Ibid.... libro de actas...acta 13. P. 59

posición de que se creara más bien una escuela de asistencia social para el sector rural y otra para el sector urbano, dado que la población a la que iba dirigida su praxis residía en caseríos dispersos y difíciles de abarcar, situación que requería de una dedicación permanente por parte de los futuros profesionales; ante este panorama, el Dr. Enrique Hernández sugirió que dicha escuela funcionara en un pueblo aledaño a los sectores productivos, y no en la ciudad de Pamplona, para evitar que las personas dedicadas a la agricultura encontraran otra ocupación distinta a la que iba dirigida su formación⁸².

A mediados de junio de 1961 el padre Faría participó en una reunión que sería definitiva para el proyecto cuya pretensión era que la Fundación universidad de Pamplona fuera el instrumento académico que hiciera efectiva la reforma agraria como política social del gobierno central.

Se trataba de una reunión informal en el Ministerio de Educación Nacional. El Rvdo. Faria estuvo presente dadas el acucioso ritmo de su agenda. Allí se entabló una discusión sobre el tema de cual sería la sede que albergaría la universidad agraria de Colombia, tal vez el motor más importante de todo el proyecto universitario que durante más de un año había ocupado el tiempo del Rvdo. Faria y de la junta administradora. A pesar de la defensa que el Rvdo. Faria hiciera de la universidad de Pamplona, fue definitiva “la influencia del Ministro de Agricultura, Otto Morales, que por ser caldense, la quería para una de las tres universidades de Caldas”⁸³.

Este revés no desalentó al Rvdo. Faría, que de inmediato se contactó con el sub-comité del IRA (Instituto para la Reforma Agraria), institución que fue transitoriamente el antecedente inmediato del INCORA, para gestionar apoyo financiero para la escuela de Asistencia-social que ahora iba a estar enfocada a la agricultura. Pero de nuevo el resultado de las gestiones fue negativo, y en última instancia se comisionó al Dr. Eduardo Villamizar Lamus para que se contactara directamente con el presidente Dr. Alberto Lleras Camargo⁸⁴.

Atendiendo a las discusiones sobre el presupuesto de la Fundación Universidad de Pamplona, queda en evidencia que a un año de haberse realizado la mesa redonda en la que se consiguió apoyo verbal de algunos miembros del parlamento y el gobierno nacional, aun no se había podido lograr que ésta entrara dentro del presupuesto ni del ministerio de educación nacional, ni de la asociación colombiana de universidad, ni de instituciones como el INCORA o la caja agraria. Mientras se seguían las gestiones pertinentes a este tema con las mismas instituciones y el gobierno central, la fundación universidad de Pamplona funcionó a partir de auxilios departamentales y de parlamentarios del norte de Santander, antes de abrir sus puertas al público⁸⁵.

Por su parte, el fondo universitario nacional había informado que no haría desembolsos a la fundación universidad de Pamplona hasta tanto no cumpliera

⁸² Ibid.... libro de actas... acta 14. P. 63

⁸³ Ibid.... libro de actas...acta.15. p. 65

⁸⁴ Ibidem.

⁸⁵ Ibid.... libro de actas... acta 16... p. 67

los requisitos de tener cinco años de funcionamiento, dos unidades docentes de nivel superior y tres de nivel medio debidamente acreditadas por el ministerio de educación nacional⁸⁶, y el reconocimiento por parte de la asociación colombiana de universidades se aplazaba al momento en que ésta institución realizase una visita oficial a la fundación universitaria ya en funcionamiento.

El panorama para la fundación universitaria a mediados del año de 1961 no era muy alentador. La posibilidad de que se hiciera realidad el proyecto de una escuela de agronomía era cada vez más remota. El padre Faría empeñado en que la fundación entrara en el presupuesto de la Reforma agraria a través del INCORA, la Caja agraria y el Ministerio de Educación Nacional, a pesar de las gestiones infructuosas en este sentido, lo llevaron a darle a la escuela de asistencia social una orientación agrícola, pero esto no fue suficiente para que dichas instituciones facilitaran el acceso a sus recursos.

Esta situación hizo que al interior de la junta administradora se desatara una acalorada discusión sobre la conveniencia de dar apertura a la universidad con otros programas, frente a lo que el Rvdo. Faría se opuso rotundamente. Los doctores Talero y Velazco defendían la orientación técnica de la fundación, y el Dr. Espinel pensaba que con una escuela de derecho se solucionarían los problemas de financiación dado que esta profesión era muy apetecida en el mercado laboral y profesional, pero el padre Faría, que ya había entablado conversaciones con la asociación colombiana de universidades, desvirtuó esta opinión con los requisitos que aun no podía reunir la naciente fundación para dar apertura a una escuela de derecho⁸⁷.

Se sumaba a lo anterior la indiferencia de la asociación colombiana de universidades ante la solicitud de aprobación de la Fundación Universidad de Pamplona. El Rvdo. Faría había viajado a Bogotá expresamente para legalizar ese asunto, pero eran mas los requisitos que le solicitaban que la capacidad de la fundación para cumplirlos. Además el Dr. Vladislao Gonzales había dicho en la reunión que le parecía que Pamplona no tenía la capacidad ni el ambiente para ser una ciudad universitaria. Sin embargo, se había logrado que se aprobara la escuela de asistencia social, pero no bajo el nombre de facultad porque la única era la de Medellín.

En dicha reunión redundaron en beneficio los innumerables apoyos obtenidos a nivel regional por la Fundación universidad de Pamplona. La donación del lote del buque, los auxilios y apoyos de parlamentarios en el senado y la cámara, la personería jurídica, fueron argumentos a favor de la junta administradora, y le valieron el permiso para que tomara el nombre de fundación *universidad* de pamplona por parte de la asociación⁸⁸.

No había quedado muy tranquilo el padre faria con las gestiones que se llevaron a cabo en el proceso de aprobación de la fundación por parte de la asociación colombiana de universidades, así que solicitó una visita para que se

⁸⁶ Ibid... p. 68

⁸⁷ Ibid.... libro de actas..acta 19. P. 72

⁸⁸ Ibid....libro de actas...acta 19..p. 73-74

evaluara los avances en infraestructura, personal docente, y capacidad estudiantil del municipio. Esta visita sería crucial para el camino que debía seguir en adelante la fundación universitaria.

A finales de agosto de 1961 se llevó a cabo la esperada visita. Luego de dialogar con los miembros de la junta administradora, de visitar la casa donde funcionaría la fundación universitaria, de revisar los respectivos programas y pensums de las carreras de asistencia social y secretariado bilingüe, de conocer los curruculums de cada uno de los docentes, y de visitar los diversos colegios donde se formaban jóvenes y jovencitas de Pamplona y la provincia, el inspector de coordinación y vigilancia universitaria de la asociación hizo una evaluación favorable para la fundación, y muy responsablemente realizó una sugerencia que sería determinante en la definición de la orientación funcional de la naciente institución de educación superior.

En la reunión de balance de la visita que se realizó ante la junta administradora de la Fundación universitaria, el Dr. Domingo Torres Triana, “en cortas pero muy elocuentes palabras, explicó que el objeto de su visita y ... después de haber recorrido la ciudad, había llegado a la conclusión de que Pamplona era una ciudad esencialmente estudiantil, razón por la cual él sugería, para realizar a corto plazo, la (apertura) por parte de la (Fundación) Universidad de Pamplona, de la facultad de Ciencias de la Educación, ya que estaba convencido de la urgente necesidad regional, de la preparación de profesores de un alto nivel.”⁸⁹

La junta administradora de la fundación universidad de Pamplona, persistente, ambiciosa, y justamente obnubilada por el éxito a corto plazo que hubiera podido obtener el proyecto universitario con la apertura en Pamplona de la universidad agraria de Colombia, en lo que tenía que ver sobre todo con la obtención de recursos de alto nivel y de reconocimiento institucional, no había reparado en el hecho de que, a largo plazo, en un país que transitaba por el camino de la modernización económica⁹⁰, esto es, de una transición hacia una población más urbana que rural y una economía más industrial que agrícola, le hubiera costado mucho mantenerse con base en una oferta vocacional dirigida a las necesidades del campo, que en ese camino de transición iban a ser cada vez más reducidas.

En cambio, si bien el proceso de modernización económica implicaba la reducción lamentable de sector agrícola, el crecimiento de los sectores marginales en la población urbana, así como el aumento de la pobreza general del país, y la apertura de muchos pero insuficientes trabajos técnicos derivados de la creciente industrialización urbana que darían forma y lugar a una forma especial de proletariado, era más factible que en ese proceso histórico aumentara la demanda en otros ámbitos de formación en educación superior, así como la demanda de formadores en educación secundaria.

⁸⁹ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Carta del Dr. Domingo Torres Triana, inspector de coordinación y vigilancia universitaria de la asociación colombiana de universidades, al Dr. Uladislao Gonzales Andrade. Bogotá: Agosto 29 de 1961. P. 1

⁹⁰ OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. Bogotá: imprenta nacional, 1997. P. 331

En efecto, la ciudad de Pamplona se caracterizaba por ser cuna de numerosos colegios que incluso habían sido fundados en el siglo XIX, y formaba a jóvenes y jovencitas de toda la provincia. El sector educativo nacional era en los años sesenta un sector estable con tendencia al crecimiento en la medida que creciera la población urbana. Y estas necesidades regionales no se habían tenido en cuenta en el proyecto de la fundación universitaria.

Sin la suficiente claridad en la importancia de esta perspectiva que se había abierto con la visita del inspector de vigilancia de la asociación colombiana de universidades, la junta administradora siguió empeñada en la orientación agrícola de la fundación universitaria. El Dr. Talero, entonces gerente de la Caja Agraria en Pamplona, en la reunión del 20 de octubre de 1961, “hizo una gran disertación sobre las ventajas que obtendría la universidad de orientar sus actividades al campo técnico y mas concretamente al aspecto agrícola”, algo que se conocía de sobra, y luego de manifestar su inconformidad con el constante cambio de la junta administradora frente a la orientación funcional de la universidad, afirmó claramente que el objeto de iniciación de la universidad había sido la orientación técnica del campo y que de no ser así presentaba su renuncia a la junta administradora⁹¹.

A pesar de todo, La fundación universidad de Pamplona inició sus labores en la segunda mitad del año de 1961 con la escuela femenina de servicio social con enfoque agrario, y meses más tarde se daría apertura a la de Secretariado Bilingüe. La poca demanda de estudiantes hizo que el padre Faria tuviera que hacer personalmente difusión a la escuela en los distintos colegios femeninos del Norte de Santander⁹². Para ese momento no se había definido para la fundación universitaria rubro en ningún presupuesto, y todavía se estaban esperando algunos auxilios parlamentarios y el pago de los aportes de la junta de fundadores⁹³.

Se dio continuidad a las gestiones referentes a la orientación agraria, aun cuando no se tenía abierta la escuela de agro-social. La junta administradora agilizó la definición de los linderos de lote del buque, y se dio a la tarea de conseguir una parcela para prácticas agrícolas en la región del Sarare; de igual modo estaban realizando lo pertinente para dotar de una buena biblioteca a la fundación universitaria⁹⁴. Por su parte, el Dr. Hernández manifestaba preocupación por la negligencia en los procesos de difusión de la fundación universitaria, y convino con el Dr. Villamizar Lamus idear una estrategia publicitaria para la universidad⁹⁵.

Aunque la Fundación universitaria terminó en diciembre de 1961 el primer año de labores con relativo éxito y bastantes sinsabores, la suerte de la institución tomaría otro rumbo en el año siguiente.

⁹¹ *Ibíd.*... libro de actas... acta 20. P. 77

⁹² *Ibíd.*...libro de actas...acta 24. P. 85

⁹³ *Ibíd.*em.

⁹⁴ *Ibíd.*...libro de actas...acta 19. P 80

⁹⁵ *Ibíd.*..libro de actas...acta 22. P. 82

A principios de 1962 la fundación firmó un contrato de planeación con el Dr. Jorge Durán Villamizar sobre el porvenir inmediato de la institución de educación superior, que tenía como finalidad realizar un estudio de factibilidad sobre las necesidades regionales que sustentarían la apertura de una facultad de ciencias de la educación en la fundación universidad de Pamplona⁹⁶.

Avalado por el departamento nacional de estadística, el resultado de este estudio de factibilidad arrojó esclarecedoras cifras en lo pertinente a este tema. Según el estudio, al comienzo del año de 1962, el 95 % del profesorado de secundaria de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Magdalena, no contaban con el título exigido ni la preparación pertinente para prestar los respectivos servicios docentes⁹⁷.

Aunque existía la necesidad regional, el aval de la asociación colombiana de universidades, y el interés de la junta administradora, la facultad de ciencias de la educación empezaría a funcionar en el año de 1963⁹⁸. Entre tanto, la universidad desarrolló normalmente sus labores durante el año de 1962 con las escuelas de servicio social y secretariado bilingüe.

De acuerdo con el balance realizado por el secretario general y fundador de la fundación universidad de pamplona, Dr. Eduardo Villamizar Lamus, de este año de labores, llama la atención el crecimiento que durante 1962 tuvo la fundación universidad de Pamplona en cuando a su impacto social regional y en la zona de frontera. Los estudiantes de la fundación universitaria en ambas escuelas no eran solamente oriundos de Pamplona, ni de localidades del departamento. La fundación universitaria a finales de 1962 había acogido alumnos de Venezuela, de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Nariño, Valle del Cauca, Bolívar, Magdalena, Tolima y Caquetá⁹⁹.

Los primeros once profesionales egresados de la Fundación universidad de Pamplona en el año de 1962, formados en las escuelas de secretariado bilingüe y servicio social, estaban prestando sus servicios en el Hospital San Juan de Dios de Cúcuta, y en las instituciones de servicio social y protección infantil del D.E. de Bogotá (sic)¹⁰⁰.

Para finales de 1962 la escuela de servicio social contaba con catorce profesores de tiempo completo, entre los que estaban “dos eminentes sacerdotes, distinguidos profesionales, abogados y un antropólogo”¹⁰¹; y la escuela de secretariado bilingüe tenía “cinco profesores especializados en las cátedras que regentan y... alumnas procedentes de los dos Santanderes”¹⁰².

A finales de 1962, La junta administradora de la fundación universidad de Pamplona tenía claro cual era el camino a seguir: la consolidación de la

⁹⁶ ACUP. Caja.19. legajo 209. Memorándum. Escrito mecanografiado firmado por el Dr. Eduardo Villamizar Lamus, secretario general de la fundación universidad de pamplona. Pamplona: 1963. P. 2

⁹⁷ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Historia de la universidad. Beatriz suescum: pamplona, 1963. P. 4

⁹⁸ *Ibíd.*...memorándum...p. 2

⁹⁹ *Ibíd.*...memorándum...p. 2

¹⁰⁰ *Ibíd.*... Memorándum...p. 3

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² *Ibíd.* P. 3

orientación pedagógica de la institución mediante el establecimiento de una facultad de Ciencias de la Educación.

En efecto, a finales de 1962 la junta administradora de la Fundación Universidad de Pamplona, envió un informe a la inspección de vigilancia universitaria de la asociación colombiana de universidades. En dicho documento la fundación informaba que luego de haber recibido recomendaciones directas del Ministerio de Educación Nacional en este sentido, se había realizado un estudio de factibilidad para la facultad de educación, cuyos resultados indicaban las urgentes necesidades de su apertura, no solo en el ámbito regional, sino también en el ámbito nacional.

En consecuencia, la junta administradora y el consejo académico de la fundación universitaria, habían decidido dar apertura en el año siguiente de 1963 a una Facultad de Ciencias de la Educación, proyecto que contaba con el beneplácito de la Asociación Colombiana de Universidades y el Ministerio de Educación Nacional.

La facultad iba a contar con docentes de primera plana: como decano, el Dr. Jairo Calle Orozco, doctor en Filosofía y ciencias sociales, antropólogo con especialización en arqueología, con amplia experiencia docente y en ese momento director de la casa colonial del municipio de Pamplona; como director del departamento de Filología e Idiomas sería nombrado el Dr. Frederick W. Branschat, de nacionalidad norteamericana, especializado en seis idiomas por diferentes universidades de ese país, y con pregrado en periodismo; y el Departamento de Psicología y Pedagogía quedaría en manos del Dr. Rubén Darío Hernández Sánchez, doctor en ciencias sociales y pedagógicas, quien para ese momento, finales de 1962, se encontraba en Chile terminando una especialización en ciencias psicopedagógicas en la universidad de Chile¹⁰³.

Pero la universidad no perdía la esperanza. Con todo, a principios de 1963, un informe de la secretaria general de la universidad contaba como planes para los próximos años que “el sub-comité del Instituto de Reforma Agraria para la formación de personal técnico, estudie las clases y número de técnicos necesarios para la Reforma Agraria, y que asigne a la fundación Universidad de Pamplona, como ella le ha pedido, y como en diversas oportunidades se le ha prometido, la creación de una escuela agro-social, bien con los programas que esta fundación ha remitido a la asociación colombiana de universidades, o con los que el comité estime convenientes...”, y agregaba la secretaria, “... pudiera ser también que el comité pensara en el establecimiento de una facultad de agronomía”, un sueño que jamás llegaría a realizarse.

Diez años después, el 28 de noviembre de 1974, cuando la universidad ya había sido reconocida formalmente por la asociación colombiana de universidades y el Ministerio de Educación Nacional, la orientación funcional en pedagogía era una realidad con significativos resultados a nivel regional y nacional, y aquellos primeros años de vicisitudes y contratiempos eran nada más que un recuerdo, el Rvdo. José Rafael Faría Bermúdez, que hasta ese

¹⁰³ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Historia de la universidad. Beatriz suescum. Pamplona: 1963. P. 4

momento había sido rector de la antigua Fundación y había logrado elevar con todos los requisitos y honores la institución al grado de Universidad de Pamplona, presentó la dimisión formal al cargo que ostentaba merecidamente.

Éstas fueron sus palabras en aquel momento histórico:

“entrego a usted, señora gobernadora, en su calidad de presidenta del honorable consejo superior universitario, una universidad con 13 carreras debidamente aprobadas por el gobierno nacional, con 1300 estudiantes y ya casi 300 egresados. Desde luego la universidad de pamplona tiene muchos y muy complejos problemas en la parte económica, pero estoy seguro que con la deferencia y el cariño que siempre usted ha demostrado por ella, y con la colaboración de quien haya de ser mi sucesor, continuará su marcha ascendente para bien de nuestro departamento, de pamplona y de Colombia”¹⁰⁴.

2.1.4 CONCLUSIONES.

Llama mucho la atención que en un pueblo esencialmente conservador, que en el siglo XIX había protagonizado bajo el poder del general Leonardo Canal algunos levantamientos contra los liberales santandereanos apenas iniciada la república, y con dificultad se adaptó durante el siglo XIX al distanciamiento nominal entre el poder eclesiástico y el poder civil, haya iniciado la segunda mitad del siglo XX con un proyecto cuya visión y misión fueron de apertura hacia el mundo del conocimiento.

Fundar una universidad en el municipio de Pamplona era dotar a sus gentes y a la región de las herramientas universales derivadas del poder del conocimiento, un proyecto que no coincide con las más ortodoxas tradiciones cristianas católicas, pero sí con lo que se podría tomar como una postura moderna y progresista en el seno de la iglesia.

En cualquier caso, quedaba claro que el proyecto de fundación de la universidad en el municipio de pamplona debía iniciar el tránsito institucional desde la iglesia, ya que la persona que tenía la iniciativa y la capacidad de convocatoria era precisamente un miembro del poder eclesiástico local, situación que se explica por la historia misma del municipio, donde la importancia y la injerencia de la iglesia ha sido permanente, y que, además, demuestra que a pesar de la tradición conservadora, la institución eclesiástica por intermedio de uno de sus representantes estaba en la capacidad de llevar

¹⁰⁴ ACUP. Caja 19. Legajo 209. Carta del padre José Rafael Faría Bermúdez, fundador y rector de la universidad de Pamplona, a la gobernadora del departamento Norte de Santander Fidelia Villamizar Pérez. Noviembre 28 de 1974. P. 2

a cabo proyectos de carácter mas bien liberal con intervenciones interinstitucionales y de apertura al mundo del conocimiento tal y como lo fue el de la fundación de la universidad de Pamplona.

Tuvo el proyecto de Fundación de la Universidad de Pamplona entre 1960 y 1963 dos propuestas de orientación funcional consecutivas que explican su aparición en el panorama socio-económico nacional, regional y local, así como los inicios generales de la educación superior en el municipio de Pamplona con antecedentes previos a los de la Fundación universitaria, y, a su vez, definen no solo los intereses de la élite local frente a la función social de la universidad, sino también su propio acaecer histórico. Estas son: la orientación funcional agraria y la orientación funcional pedagógica.

Si se observan con detenimiento los estatutos de la fundación universidad de Pamplona, y los argumentos en boga a la hora de promover esta iniciativa, gestionada por lo que podríamos llamar un grupo de notables o miembros de la "élite" pamplonesa, se alcanza a percibir con claridad que el proyecto estaba directamente relacionado, en principio, con las necesidades sociales del entorno productivo provincial y regional, y en mas profundo sentido, con la política de Reforma Agraria que se estaba llevando a cabo desde el gobierno nacional en la década del sesenta.

Dentro de los esfuerzos realizados en los años sesenta por avanzar en el ofrecimiento de capacitación para la producción agrícola en el marco de la Reforma Agraria, se cuentan, a nivel Nacional, la puesta en marcha por la Federación Nacional de Cafeteros de un servicio de asistencia técnica y extensión rural, como producto del trabajo científico realizado desde el Centro Nacional de Investigaciones del Café (CENICAFE), y, a nivel regional y local, la fundación en el municipio de Pamplona del Instituto Superior de Educación Rural (ISER) en el año de 1956.

Antes que la fundación de la universidad de Pamplona, el primer gran paso hacia la consolidación de un proyecto de ciudad entorno a la apertura de centros de educación superior en el municipio de Pamplona, con influencia e impacto en el entorno productivo social local y provincial, fue la fundación del Instituto Superior de Educación Rural (ISER).

De cualquier manera, la atención puesta en las condiciones sociales y productivas del entorno regional, y en la política nacional de Reforma Agraria respecto de este contexto, signaron históricamente la cercanía indiscutible de estos dos proyectos de educación superior.

El gobierno colombiano tenía la intención de crear una única universidad agraria que hiciera efectivos los planes de asistencia técnica y formación profesional para el proyecto de Reforma, pero no se había definido cual sería la población que albergaría su sede. Todos los esfuerzos que desde 1961 realizaron los miembros de la junta administradora estuvieron encaminados a que Pamplona fuera sede de la universidad agraria de Colombia.

Estas circunstancias hicieron que el proyecto de universidad de Pamplona también suscribiera las discusiones originales sobre su posible orientación funcional a los requerimientos del entorno productivo y a la política de Reforma Agraria.

Es probable que el proyecto de la universidad de Pamplona haya surgido como producto de la exitosa experiencia que en el campo de la formación técnica había tenido el Instituto Superior de Educación rural, reconocido formalmente por el ministerio de educación nacional, y también como una estrategia para amplificar la oferta educativa en una sola institución de educación superior, tal y como décadas después sucedería con la anexión del instituto a la universidad; es probable también que la existencia del instituto al mismo tiempo que alentó la iniciativa de una universidad agraria, hubiera contribuido a la no realización de esta orientación funcional, en la medida que con su presencia se atendían las necesidades técnicas de la agricultura regional, sin contar los diversos contratiempos que se encontraron en el transcurso institucional de la propuesta de una escuela de agronomía para la universidad naciente.

La junta administradora de la fundación universidad de pamplona, persistente, ambiciosa, y justamente obnubilada por el éxito a corto plazo que hubiera podido obtener el proyecto universitario con la apertura en Pamplona de la universidad agraria de Colombia, en lo que tenía que ver sobre todo con la obtención de recursos de alto nivel y de reconocimiento institucional, no había reparado en el hecho de que, a largo plazo, en un país que transitaba por el camino de la modernización económica, esto es, de una transición hacia una población más urbana que rural y una economía, más industrial que agrícola, le hubiera costado mucho mantenerse con base en una oferta vocacional dirigida a las necesidades del campo, que en ese camino de transición iban a ser cada vez, más reducidas.

En cambio, si bien el proceso de modernización económica implicaba la reducción lamentable del sector agrícola, el crecimiento de los espacios marginales en la población urbana, así como el aumento de la pobreza general del país, y la apertura de muchos pero insuficientes trabajos técnicos derivados de la creciente industrialización urbana que darían forma y lugar a una forma especial de proletariado, era más factible que en ese proceso histórico aumentara la demanda en otros ámbitos de formación en educación superior, así como la demanda de formadores en educación secundaria, circunstancias éstas que, junto con la falta de preparación de los docentes de secundaria, y la sugerencia expresa por parte de la asociación colombiana de universidades, determinaron el viraje en 1963 hacia la orientación pedagógica de la institución académica.

A principios de 1962 la fundación firmó un contrato de planeación con el Dr. Jorge Durán Villamizar sobre el porvenir inmediato de la institución de educación superior, que tenía como finalidad realizar un estudio de factibilidad sobre las necesidades regionales que sustentarían la apertura de una facultad de ciencias de la educación en la fundación universidad de Pamplona.

Avalado por el departamento nacional de estadística, el resultado de este estudio de factibilidad arrojó esclarecedoras cifras en lo pertinente a este tema. Según el estudio, al comienzo del año de 1962, el 95 % del profesorado de secundaria de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Magdalena, no contaban con el título exigido ni la preparación pertinente para prestar los respectivos servicios docentes.

En consecuencia, la junta administradora y el consejo académico de la fundación universitaria, decidieron dar apertura en el año siguiente de 1963 a una Facultad de Ciencias de la Educación, proyecto que contaba con el beneplácito de la Asociación Colombiana de Universidades y el Ministerio de Educación Nacional, y que definiría en adelante la orientación o el enfoque funcional de la universidad de Pamplona.

2.1.5 FUENTES PRIMARIAS O DOCUMENTALES

Los siguientes documentos fueron encontrados en el Archivo Central de la Universidad de Pamplona (ACUP):

En la Caja 19, Legajo 209. Historia de la universidad:

- Balance de la Fundación Universidad de Pamplona (primera hoja extraviada). Documento mecanografiado firmado por Eduardo Villamizar Lamus y Beatriz suescum. Pamplona: 1963.
- Breve Historia de la Universidad de Pamplona. Documento mecanografiado firmado por Beatriz Suescum. Pamplona: 1963.
- Breve reseña Histórica de la primera sede de la universidad de pamplona. documento mecanografiado firmado por María Clara Valero Álvarez. Pamplona: febrero 10 de 2000.
- Carta del Padre Faria a la gobernadora del departamento Norte de Santander Fidelia Villamizar Pérez. Pamplona: Noviembre 28 de 1974.
- Carta del Dr. Domingo Torres Triana al Dr. Uladislao Gonzales Andrade. Documento mecanografiado. Bogotá: Agosto 29 de 1961.
- Copia de la Historia de la universidad de Pamplona. Documento mecanografiado firmado por Beatriz Suescum. Pamplona: mayo 26 de 1962.
- Discurso de dimisión al cargo de rector de la Universidad de Pamplona. documento mecanografiado firmado por el Rvdo. Rafael Faria Bermúdez. Pamplona: diciembre 11 de 1974.
- Discurso de Graduación. Escrito mecanografiado firmado por Pedro Nel Santafé. Pamplona: marzo 18 de 1976.
- Educación superior-fundación universidad de pamplona. Documento mecanografiado firmado por Eduardo Villamizar Lamus. Pamplona: 1969.
- Estatuto orgánico de la Fundación Universidad de Pamplona. documento mecanografiado firmado por la junta fundadora. Pamplona: 1961.
- Evolución Histórica de la Universidad. Documento impreso firmado por Jairo Ortiz. Pamplona: sin fecha.

- Historia de la universidad. Documento mecanografiado firmado por Beatriz suescum. Pamplona: 1963.
- Historia de la universidad de Pamplona. Documento mecanografiado firmado por Beatriz Suescum. Pamplona: 1963.
- Informativo general de la universidad de pamplona. Documento impreso producido por la oficina de planeación de la Universidad de Pamplona. Pamplona: mayo de 1990.
- Libro de actas Fundación Universidad de Pamplona. Tomo 1960. Actas 1, 2, 3, 4, 5, acta mesa redonda, 6, 7, 8. Actas manuscritas correspondientes al comité pro-universidad de Pamplona.
- Libro de actas Fundación Universidad de Pamplona. Tomo 1960. Acta 1, de constitución de la fundación universidad de Pamplona, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,17,19,20,21,22,23,24,25. Actas manuscritas correspondientes a la junta administradora.
- Memorándum. Escrito mecanografiado firmado por Eduardo Villamizar Lamus. Pamplona: 1963.

2.1.6 FUENTES SECUNDARIAS O BIBLIOGRAFICAS.

- ACOSTA MOHALEM, José de Jesús (Mons.). Historia de la Iglesia en Pamplona. Siglos XVI, XVII Y XVIII. Pamplona: Universidad de Pamplona, 1999. 207 p
- COLMENARES, Germán. Encomienda y población en la Provincia de Pamplona. 1549-1650. Pamplona: Universidad de Pamplona, 1999.314 p
- GAMBOA, Jorge Augusto. Ensayos de Arqueología, etnohistoria e Historia Cultural de la provincia de Pamplona. pamplona: Universidad de Pamplona, 1999.211 p
- GAMBOA, Jorge Augusto. Fuentes documentales para la Historia Colonial Pamplonesa. Pamplona: universidad de Pamplona, 1999. 335 p
- GAMBOA, Jorge Augusto. El precio de un marido. El significado de la dote matrimonial en el Nuevo Reino de Granada. Pamplona (1570-1650). Bogotá: instituto colombiano de antropología e historia, 2003. 248 p
- GIL JURADO, Carlos (y otros). Pamplona, ciudad educadora. Pamplona: Universidad de Pamplona, 1999. 151 p
- OCAMPO, José Antonio. Historia Económica de Colombia. Bogotá: imprenta nacional, 1997. 525 p
- PEREZ PINZÓN, Luis Rubén (y otros). El estado soberano de Santander. Primer concurso nacional de ensayo Histórico. Bucaramanga: UIS, 2006. 160 P
- ROCHERAUX, J.B (Pbro.). Descripción, tradiciones y leyendas, Historia. Pamplona: universidad de Pamplona, 1999. 147 p
- RODRIGUEZ, Luis E (y otros). Norte de Santander. Aspectos de su Historia colonial. Pamplona: Universidad de Pamplona, 1999. 211 p

2.2 FASE DE REALIZACIÓN DEL DOCUMENTAL “ EL SUEÑO DE LAS LUCES”

La realización del documental contemplo la elaboración del guion tecnico. Sin la pauta conseguida con el producto obtenido en la fase de investigación histórica, hubiese sido imposible ejercitar adecuadamente la pesquisa del material de archivo, fotográfico y fílmico.

2.2.1 El Guion Técnico

Con el fondo absolutamente oscuro, va surgiendo paulatinamente el sonido de lluvia. Aparece el título del documental con letras blancas en el centro de la pantalla y se desvanece; del mismo modo el crédito del director. La pantalla vuelve a quedar oscura. La voz del autor empieza a relatar el comentario omnisciente con el sonido de la lluvia todavía dominando el ambiente sonoro de la escena.

“Desde la habitación en donde vivo se puede ver el maravilloso mundo de gotas que bajan del cielo. Escucha como llega del techo el magistral concierto de la lluvia, y casi se puede imaginar el camino de agua que va descendiendo desde los picos de las montañas a través de las calles vacías en las que hombres de otro tiempo, metidos en sus ruanas milenarias, y otros de hoy en sus chaquetas mojadas, se apresuraron con afán hacia sus casas.

Escucha la lluvia y trata de ver a través de la neblina las casas con techos de dos aguas y amplios pasillos con vigas donde alguna vez habitaron pianos solitarios: ¿la puedes ver en el sonido de la lluvia?; esa es Pamplona.”

Se inicia una secuencia de fotografías históricas del municipio de pamplona: una panorámica monumental en la que se puede apreciar el municipio de los años 30 que conservaba todavía los solares intactos con techos de dos aguas, y la iglesia de Nuestra Señora del Carmen dominando en la parte superior de la fotografía; posteriormente, y en transiciones de intervalos casi exactos, aparece la fotografía de una antigua quebrada que circundaba la zona escarpada donde rumiaban las vacas y que hoy es el paso principal hacia Bucaramanga; una en la que se muestra unos caseríos alejados del centro de la ciudad, otra en la que el centro domina con una antigua casa colonial en cuyo frente aparecen algunas personas vestidas a la usanza de la época; una fotografía de la fachada del colegio Brighton donde llama la atención el pórtico de la capilla y la forma como los campesinos se vestían antiguamente, con harapos y ruanas y sombreros; fachadas e interiores de casas coloniales.

Con estas imágenes se quiere presentar un poco la estructura arquitectónica típica del municipio de Pamplona en la década del 30, las maneras de vestir de sus gentes, los elementos propios de su clima por medio de una evocación permanente en el sonido de la lluvia, elementos todos que soportan el comentario omnisciente.

“desde su fundación en 1549 la ciudad de Pamplona ha crecido con dificultad sumergida en las inmediaciones de una cadena montañosa cuyos españoles fundadores pensaron acertadamente como una especie de benévola fortaleza natural contra la belicosidad de los indígenas, y que hoy ofrece los más hermosos paisajes a propios y foráneos.

No han podido destruir las inclemencias del frío y los avatares del progreso su carácter y su sentido histórico representado en sus casas coloniales con balcones de madera, pasillos, antejardines, solares otrora cuna de hombres de estado, escultores, poetas y músicos que han entregado con dedicación y disciplina, pero sobre todo con talento, su valioso aporte a la cultura nacional”

Luego de una transición aparece el primer entrevistado. Se trata de Jairo Jaimes Duarte, artista plástico y director del Museo Casa Anzoátegui de Pamplona, una antigua casa colonial que perteneció al mencionado prócer de la independencia, en la que tuvo residencia Bolívar en su paso por el municipio, y que actualmente funciona como una institución promotora de cultura.

En un plano medio en cuya composición se puede apreciar el segundo piso de la mencionada casa el entrevistado responde a un cuestionario previamente establecido sobre las características físicas y ambientales del municipio de Pamplona.

Dos fotografías en las que aparecen miembros de la primera junta administradora de la fundación universitaria presidiendo actos protocolarios, sirven de transición a la siguiente entrevista y aparecen junto con el siguiente comentario omnisciente:

“son numerosas e interesantes las vocaciones del municipio de Pamplona, pero si ha de haber una que realmente define el abanico de esfuerzos que llevaron a cabo sus hombres y mujeres más grandes y que ha determinado por siempre su verdadero lugar en la historia, es la vocación educativa.”

En un plano medio tomado en el salón central de la restaurada Casa Agueda Gallardo de Villamizar, en una composición donde sobresalen el piano y el violín, el Químico, profesor jubilado de la Universidad de Pamplona y director de la asociación de pensionados de la misma institución, Don Juan de Dios Peláez, responde a un cuestionario que aborda las posibilidades estudiantiles del municipio en la época previa a la fundación de la universidad de Pamplona.

“el historiador Miguel Bernal Villa cuenta que en la editorial del periódico el cucuteño el trabajo del 10 de febrero de 1951, se planteaba la necesidad de una universidad en el municipio de Pamplona.

En ese mismo año se organizó el primer comité pro-universidad de Pamplona encargado de llevar a cabo las gestiones pertinentes para la fundación de la universidad ante el gobierno nacional, y que integraron: monseñor Rafael Afanador y Cadena, Manuel Grillo Martínez, Daniel Jordán, Víctor Manuel Luna, Pedro José Ortiz, Evaristo Peinado y Rafael Sarmiento, religiosos y profesionales eminentes del municipio.

El resultado de dichas gestiones fue el respaldo nominal a la fundación de la Universidad de Pamplona por el gobierno nacional y departamental.

El colegio provincial San José, dada su trayectoria educativa y la solidez administrativa de los hermanos lasallistas fue designado como el organismo que realizaría el sueño de una universidad en el municipio. Así que el 8 de noviembre de 1954 se eligió el reverendo hermano Gilberto Fabián como primer rector de la Universidad de Pamplona.

Manifestaba el entonces gobernador de Norte de Santander, doctor Luis Enrique Moncada Rojas...”

Basado en el documento del discurso del gobernador con motivo de las gestiones realizadas en 1954 por el primer comité pro-universidad de Pamplona como prueba directa, se evoca en el documental la voz del gobernador y el espacio en el que se realizaron las más altas gestiones ante el gobierno nacional para obtener luz verde para la fundación.

“tengo honda preocupación por la universidad que se propone fundar el gobierno en Pamplona, que ha de representar para la ciudad un adelanto notable. Como en este asunto he querido proceder con lealtad y sin precipitarme, no quiero fracasar en una obra que ha de beneficiar a todo el Norte de Santander, a Venezuela y un buen sector del oriente Colombiano... el hermano Gilberto Fabián...dada su capacidad y experiencia, su gran versación pedagógica, su dinamismo y dotes de organizador (se debería aprovechar) en pro de la universidad; y como ésta y el colegio provincial deben funcionar estrictamente unidas, le pido al Hermano Gilberto Fabián se encargue también de la rectoría de la Universidad. El gobierno quiere acertar, a toda costa, en esta obra de excepcional importancia para el departamento”.

Soportado suficientemente en imágenes relativas y capturadas en la época, se suceden fotografías del edificio donde funcionó el primer centro de educación superior del municipio (ISER), de miembros del primer comité pro universidad de Pamplona, e imágenes panorámicas históricas del municipio.

“El 7 de marzo de 1955 le fue enviada desde Roma una comunicación al hermano Gilberto Fabián en la que se le negaba la posibilidad de aceptar el cargo de rector de la Universidad de Pamplona.

Con todo, el primer comité pro-universidad de Pamplona aunque no logró la fundación como tal, alcanzó importantes beneficios presupuestales del gobierno nacional y departamental, así como la construcción de un edificio en el que se esperaba funcionara la universidad.

En 1956 el ministro de educación nacional, doctor Gabriel Betancourt Mejía, en colaboración con la UNESCO y el gobierno del departamento, creó en Pamplona y como resultado de las gestiones del comité, el instituto superior de educación rural (ISER), primer gran paso hacia la cristalización del proyecto de educación superior del municipio de Pamplona, el cual funcionaría en el edificio que estaba predestinado para la universidad”.

El siguiente entrevistado es el profesor titular de la Universidad de Pamplona don Carlos Parada Carvajal, especialista en temas empresariales y económicos y varias veces decano de la misma facultad. Desarrolla específicamente el tema relacionado con la actividad económica municipal y regional a mediados del siglo XX, y su incidencia en el ámbito educativo materializado en la fundación del Instituto Superior de Educación Rural (ISER).

“El 5 de abril de 1956, llegaron a Pamplona los técnicos de la UNESCO para organizar el Instituto piloto de educación rural, una experiencia pionera en América Latina. Se nombró como primer rector de dicha institución al señor Antonio José Villamizar Daza.

El ISER tuvo como función principal la de ofrecer programas encaminados a la orientación técnica especializada en la formación de educadores y promotores del mejoramiento de la vida de las poblaciones rurales en campos tales como agropecuaria, cooperativismo, educación fundamental y supervisión educacional.

La fundación de la Universidad de Pamplona se alcanzaría entonces con la intervención de uno de los más grandes educadores que ha tenido el municipio: el presbítero José Rafael Faría Bermúdez”

La siguiente entrevistada es la directora de la Academia de Historia de Pamplona Doña María Clara Valero Álvarez, jubilada de la misma institución e investigadora independiente. Por su relación cercana con el presbítero rector José Rafael Faría Bermúdez, y su amplia experiencia en el tema del desarrollo administrativo de la universidad en sus primeros años, versó sobre cosas y temas relativos a la personalidad y la vida del ilustre artífice de la Universidad de Pamplona.

“el sacerdote José Rafael Faría Bermúdez dedicó su vida al arte de enseñar. Fue fundador del colegio Norte que luego se denominó colegio carmelitano, en donde se graduaron varias generaciones de pamploneses y extranjeros. Escribió también un curso de filosofía que constaba cuatro libros: psicología experimental, lógica, teoría del conocimiento y metafísica general, textos que fueron adoptados como de estudio obligatorio en colegios de América Central y del Sur.

Este trabajo le implicó un reconocimiento directo del Vaticano. El 27 de junio de 1950 le escribía el santo padre al reverendo Faría:

“Reverendo Presbítero. El Augusto Pontífice me ha dado el venerado encargo de significar a usted que ha escogido con paternal benevolencia el obsequio que le ha hecho de sus obras: curso de filosofía, curso superior de religión y curso inferior de religión. Deseosos de contribuir a la formación moral e intelectual de la juventud, ha dado a la luz estos libros, que seguirán haciendo bien a las almas de los que los estudian. Su santidad le agradece vivamente este homenaje filial y de todo corazón le otorga la bendición apostólica, prenda de gracia divina sobre sus trabajos.

El padre José Rafael Faría Bermúdez fue el encargado de organizar la segunda junta pro-universidad de Pamplona.

El 28 de septiembre de 1960, se llevó a cabo la primera reunión del segundo comité pro-universidad de Pamplona en casa del padre Faría. Estaba conformada, entre otros, por el reverendo José Rafael Faría Bermúdez, el doctor Eduardo Villamizar Lamus, el doctor Víctor Alberto Velasco, el doctor Víctor Manuel Espinel, el doctor Alonso Acero López, el señor Manuel Parada y el doctor Luis María Luna.

De nuevo esta reunión de notables se conformaba con la estricta misión de realizar las gestiones pertinentes ante el gobierno nacional para efectos de la fundación de la universidad.

Por disposición del comité pro-universidad de Pamplona se dio un gran paso hacia el reconocimiento institucional el día 12 de octubre de 1960. En esta fecha, en las instalaciones del ISER se dieron cita el doctor Virgilio Barco Vargas, ministro de obras públicas; el doctor Felipe Hernández, embajador de Venezuela en Colombia; el excelentísimo señor Aníbal Muñoz Duque, arzobispo de Nueva Pamplona; el doctor Aristóbulo Pardo, director general del ministerio de educación nacional; una comisión del honorable senado de la república; una comisión de la cámara de representantes y los miembros del comité pro-universidad de Pamplona representado por el reverendo Rafael Faría Bermúdez y el doctor Eduardo Cote Lamus, entonces secretario de educación del departamento.

En esta magna reunión, a la cual se dio el nombre de mesa redonda, se logró como resultado el apoyo incondicional del gobierno nacional y departamental en aras de hacer realidad la fundación de la universidad de Pamplona.

Aunque el comité pro universidad de Pamplona había recibido satisfactorios resultados en la mesa redonda así como apoyos presupuestales del gobierno departamental, que también había donado un lote de varias hectáreas en la zona del buque donde décadas después funcionaría la sede central de la universidad, ésta en sus inicios, no pudo constituirse legalmente como fundación. Así, el 22 de noviembre de 1960, el comité pro universidad de Pamplona, reunido en la casa del padre Faría dio lectura y aprobación a los estatutos de la fundación universitaria, fecha esta en la que se da por terminada la labor del comité y nace la llamada junta administradora que en adelante dirigiría los destinos de la fundación, y que sería dirigida por el padre Faría Bermúdez”.

La señora Trinidad Toloza de Mantilla, magister en Educación (La Habana, Cuba), profesora titular de la facultad de Educación y decana de la misma facultad, que también ocupó algunos cargos administrativos, apoyó la línea argumental en el tema de las problemáticas que vivió la universidad en los años de su fundación, así como la importancia de quienes estuvieron siempre aportando sus conocimientos y habilidades para que el proyecto de universidad no decayera.

“la junta administradora de la fundación universidad de Pamplona que nació el 22 de noviembre de 1960 tuvo una nueva e importante misión: la de lograr que la universidad de Pamplona fuese la universidad agraria de Colombia.

La década del 60 fue de importantes procesos de cambio social y político. Al mismo tiempo que se afianzaba el capitalismo en los países de América Latina, el eco de la revolución cubana de 1959 dejaba sentir su estridencia en todas las latitudes del continente. En 1957, Colombia estaba saliendo de la dictadura militar del General Rojas Pinilla, para entrar en la etapa del frente nacional, cuya política social había sido influenciada por la llamada Alianza para el progreso que se llevaba a cabo en los E. U bajo la presidencia de Jhon F Kennedy.

Una de las políticas de corte reformista que llevaría a cabo el frente nacional fue la gran reforma agraria. Implementar esta política le correspondió al presidente Carlos Lleras Restrepo, en un contexto social difícil dada la creciente violencia campesina y el aumento de los procesos de migración del campo a la ciudad. Así que en 1961 se promulgó la ley 135 que creó el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria INCORA.

El padre Faría, consciente de la situación social y la coyuntura política, buscó por todos los medios que pamplona fuera la sede de la institución educativa que hiciera realidad los procesos de formación necesarios para mejorar con apoyo técnico la situación productiva del sector rural colombiano, de acuerdo con el proyecto de reforma agraria.

El año de 1961 fue para la junta administradora de la fundación una época de intensas gestiones en este sentido. El padre Faría junto con el doctor Eduardo Villamizar Lamus viajaron en repetidas ocasiones a la ciudad de Bogotá para reunirse con los directores de la federación nacional de cafeteros, del banco Agrario, del ministerio de agricultura y de educación nacional.

La universidad de Pamplona proyectaba iniciar labores con una escuela de servicio social, otra de secretariado bilingüe, pero cifraba su más grande esperanza, de acuerdo con el panorama político de los años 60, en la escuela de agro-social.

Las gestiones encaminadas a la conformación de una universidad agraria en Pamplona fueron lamentablemente infructuosas. La fundación universidad de Pamplona inició labores a mediados de 1960 con dos escuelas: una de servicio social y otra de secretariado bilingüe. Sin embargo no abandonó la idea de tener una orientación agrícola.

Así que a finales de 1961 se llevó a cabo una visita por parte del inspector de vigilancia universitaria al municipio de pamplona, visita con la que el padre Faría buscaba demostrar que pamplona tenía suficientes colegios y potencial estudiantil como para llevar a cabo el proyecto de una escuela encaminada al apoyo técnico del agro.

El resultado de la visita fue realmente inesperado, pero sería crucial en la historia de la universidad. El inspector de vigilancia, al ver los numerosos colegios, jóvenes y jovencitas, así como el compromiso de los miembros de la junta administradora con el proyecto de la universidad, no dudó en confirmar la vocación educativa y pedagógica del municipio con una definitiva sugerencia: que la universidad no fuera la universidad agraria de Colombia sino más bien la universidad de la Educación, y que entonces se diera apertura a una facultad de ciencias de la educación para la formación de los docentes y pedagogos que tanto necesitaba la patria en esos años.

Avalado por el departamento nacional de estadística, un estudio de factibilidad llegó a la conclusión de que a comienzos de 1962, el 95 % del profesorado de secundaria de los departamentos de Santander, norte de Santander y Magdalena no contaban con el título exigido ni la preparación pertinente para prestar los respectivos servicios docentes.

Fue así como la junta administradora asumió un nuevo camino y en el año de 1963 se dio apertura a la facultad de ciencias de la educación con maestros de primera categoría educados en su mayoría en universidades de los Estados Unidos y Europa, cuya misión sería entonces la de consolidar en el municipio de Pamplona un proyecto de universidad con clara orientación agrícola.

Esta decisión marcaría acertadamente el camino de la universidad de Pamplona en las décadas siguientes y favorecería su acelerado crecimiento y su cada vez más alta credibilidad nacional.

Pamplona se veía a sí misma como la ciudad estudiantil de Colombia.

Ahora salgo a caminar por los senderos de la Pamplona de hoy, con el sonido de la lluvia haciendo un hermoso eco en las estribaciones del recuerdo. Ahí van los estudiantes, las amas de casa, cada uno concentrado en las ocupaciones cotidianas y en ese misterioso oficio que tenemos todos los seres humanos y que se llama vivir. Entonces uno se llena de alegría, porque en cada mirada, en cada suspiro, en cada proyecto de vida, está la huella imborrable de la historia, y una sonrisa inconsciente que en su mágico silencio lleva atada una sola frase lapidaria: sacerdote Faría valió la pena.”